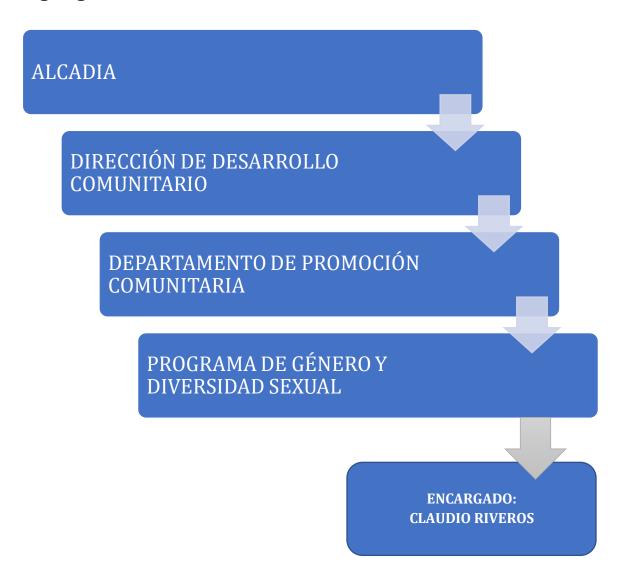
PROGRAMA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

En Diciembre del 2013, la Dirección de Desarrollo Comunitario postula la aprobación del entonces Programa de Género y Diversidad Sexual al consejo municipal de Recoleta, el cual mediante la Ley N°18.685 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" decreta la aprobación de dicho programa. El periodo inicial asignado para su ejecución fue de un año, comenzando el 1 de Enero de 2014 y finalizando el 31 de Diciembre del mismo año. Su funcionamiento se mantiene hasta la fecha.

Organigrama:



Actualmente el Programa de Género y Diversidad Sexual está compuesto por una persona y las funciones principales que desarrolla son las siguientes:

- Apoyo a lo coordinación y supervisión de la ejecución técnica del Programa.
- Apoyar y asesorar la coordinación con unidades municipales, atención de público, visitas a terreno y apoyo permanente a las organizaciones sociales.
- Asesorar la implementación y apoyar la evaluación de las políticas públicas locales del Programa.
- Diseñar, implementar y conducir los procesos de planificación y ejecución de las acciones orientadas a la población LGTBI y mujeres de Recoleta, y a las organizaciones de la comuna.
- Administrar los recursos disponibles y supervisar que los sistemas de registro del Programa estén actualizados.
- Definir estrategia de comunicación para visualizar el Programa y participar en forma activa en el trabajo de difusión.
- Incorporación y articulación al trabajo de red municipal e intermunicipal.

I. Situación Inicial

Antes de la implementación del Programa de Género y Diversidad Sexual, el Municipio de Recoleta no había aplicado una política *institucional* que reconociera, promocionara y garantizara el respeto a la diversidad, la inclusión social y la no discriminación como derechos y libertades fundamentales de las personas LGTBI, de acuerdo con los tratados internacionales de derechos humanos suscritos y ratificados por el Estado de Chile, y con las más recientes normas nacionales relacionadas: Ley 20.500 de asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; y la Ley 20.609.

La Municipalidad de Recoleta no poseía hasta ese instante en este ámbito al menos, estrategias de articulación, de cooperación y trabajo en red con las diversas agencias del estado, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que trabajasen por la superación de la discriminación arbitraria y la exclusión social relacionadas con las categorías que contempla la Ley 20.609, habiendo excepciones ligadas , que no siempre respondían a la articulación y desarrollo permanente de acciones en conjunto y desde la línea de Gobierno Local como mandato para todas las acciones municipales.

A partir de lo anterior, y con la llegada de la administración actual, se planifica el trabajo en base a enfoque de derechos y con la finalidad de potenciar la participación ciudadana, por tanto en la programación del proyecto mencionado es relevante un avance sostenido mejorando la implementación de las políticas públicas locales entre la población y que apunten a mejorar la calidad de vida. De igual manera, como forma de contrarrestar esta realidad la actual administración municipal ha impulsado en el ámbito local considerables avances en pro de la integración de la diversidad y pluralidad, muestra de ello son los diversos espacios de trabajo colaborativo intersectorial, incorporación de diferentes planes curriculares en las escuelas municipales o con el propósito de promover una institucionalidad que dé cuenta y respuesta al actual momento de nuestra sociedad.

Por lo anterior surge el interés de promover, desarrollar, y/o ejecutar acciones ligadas a fomentar, valorar y resignificar la inclusión, diversidad y no discriminación en todas sus formas promoviendo el respeto, resguardo y defensa de los Derechos Humanos, de sectores habitualmente vulnerados y/o discriminados, como es la comunidad LGTBI, permitiendo a su vez una inclusión progresiva en diversos espacios en los cuales se desenvuelven, por ejemplo; educación y salud.

Será entonces principal ocupación del Programa de Género y Diversidad Sexual, colaborar en el trabajo municipal enfocado a las necesidades, demandas y propuestas de los y las residentes de la comuna, así también como las organizaciones sociales que ejecuten programas para la comunidad, para lo cual se hace necesaria, una línea base tanto teórico-político como práctica en sí, de acuerdo al(os) grupo(s) que son sujetos de atención de esta unidad, así como otros que pudieran ser de interés en la materia.

II. Fundamentación:

La no discriminación es uno de los principios fundamentales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, según lo muestra su consagración en diversos instrumentos internacionales tanto universales como regionales. Además, y en su calidad de valor constitucional fundamental, enraíza profundamente en la noción de dignidad de la persona. A raíz de esto, en el año 2012 se promulga la Ley 20.609 o también llamada *"Ley Zamudio"* que busca dar respuesta y garantizar el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Cumplimiento de la Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación: una obligación municipal.

La Ley Nº 20.609 que establece medidas contra la discriminación, dispone en su artículo 2º que se entiende por discriminación arbitraria "toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad".

Además, consagra en su artículo primero inciso segundo que "corresponderá a cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes".

Cabe recordar que, de acuerdo al artículo primero de Ley Orgánica Constitucional N° 18.575, los municipios son órganos de la administración del Estado, y en tanto tales no están ajenos al cumplimiento de esta ley.

De la interpretación armónica de ambas disposiciones, se desprende que los órganos de la administración pública deben elaborar e implementar políticas para garantizar la no discriminación arbitraria tanto por parte de sus propios agentes como particulares.

De ello se deriva justamente el ámbito de acción del Programa de Género y Diversidad Sexual, a saber: Promover el Enfoque de Género y Diversidad Sexual en el ámbito local para contrarrestar las desigualdades sociales y favorecer los procesos de integración social en ámbitos fundamentales de los Derechos Humanos.

III. Programa de Género y Diversidad Sexual:

En Diciembre del 2013, la Dirección de Desarrollo Comunitario postula la aprobación del entonces Programa de Género y Diversidad Sexual al consejo municipal de Recoleta, el cual mediante la Ley N°18.685 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" decreta la aprobación de dicho programa. El periodo inicial asignado para su ejecución fue de un año, comenzando el

1 de Enero de 2014 y finalizando el 31 de Diciembre del mismo año. Su funcionamiento se mantiene hasta la fecha.

1. PERIODO 2014:

Cabe señalar que la gestión del Programa de Género y Diversidad Sexual durante su implementación (año 2014), estuvo orientada al posicionamiento municipal y barrial del programa, mediante la vinculación y participación del programa en las redes municipales y barriales, como también a la implementación de la oficina, de igual manera el trabajo durante el periodo 2014 estuvo dirigido a la identificación de formas de organización de la población LGBTI y de hombres; y de espacios de participación.

Por otra parte, se establecen vínculos con otras entidades afines a la temática de diversidad sexual y DD. HH., orientados a la generación de acuerdos colaborativos a nivel técnico y de recursos, a través de firmas de convenios de colaboración, en este sentido se pudo establecer un convenio con la Oficina Antidiscriminación de la Municipalidad de Santiago, Independencia, Providencia, San Antonio, Rancagua, La Pintana, San Ramón, Maipú y Coquimbo.

Otro eje de acción dentro de la gestión 2014 por parte del programa fue la elaboración del módulo de capacitación para funcionarios de la municipalidad en materia de sexualidad, género y diversidad sexual en conjunto con el Centro de la Mujer, además, de la formación del comité consultivo del programa conformada por OTD, Acciongay, ONG Red OSS, Fundación Iguales, MUMS y Corporación Humanas.

Sin embrago, a su vez resulta imposible generar un cuadro comparativo y/o dar cuenta del trabajo y de los alcances de esté debido a que el equipo ejecutor anterior no dejo mayor registro o insumos sobre actividades y acciones realizadas, coberturas y/o beneficiarios directos e indirectos que tuvo el programa.

Originalmente el plan de acción del Programa constaba de tres etapas:

- Diagnosticar y catastrar la situación de la población LGBTI de Recoleta.
- Implementar una estrategia municipal en función de la vulneración de derechos de la
 población beneficiaria; promover una cultura local sobre los derechos de la población
 perteneciente a la diversidad sexual y promover una gestión local que garantice acceso
 a derechos y beneficios sociales.
- Evaluar el trabajo realizado durante su ejecución.

a) Objetivo(s):

El Programa de Género y Diversidad Sexual pretende contribuir en el ámbito local a promover el enfoque de género, como forma de lucha contra la discriminación y resguardo de los Derechos humanos; promoviendo la diversidad como un componente que enriquece a la sociedad en su conjunto, favoreciendo procesos de integración social.

Para dar respuesta al objetivo descrito lo anterior, los propósitos específicos estuvieron centrados en los siguientes aspectos principales:

- Promover cambios culturales y generar compromiso de la comunidad, en contra de la discriminación por identidad de género u orientación sexual, mediante la implementación de acciones de prevención, socioeducativas y estrategias comunicacionales basados en los derechos humanos.
- Facilitar en el ámbito local la comprensión de la diversidad sexual como un componente que enriquece a la sociedad y propender a su integración plena, comprometiendo a toda la comunidad. (habitantes de la comuna, como también visitantes y población flotante).
- Orientar y educar en el descubrimiento de la sexualidad de manera sana y responsable, teniendo como foco principal el autocuidado y disminución de riesgo en población joven, adultos y mayores.
- Mejorar el acceso de la población LGBTI a la atención y, fomentar la participación ciudadana en la oferta programática desde la perspectiva de la participación y la garantía de los derechos básicos.

b) Población Objetivo:

El Programa de Género y Diversidad Sexual atiende y/o dirige sus atenciones y servicios a todos los vecinos y las vecinas de la comuna, entiéndase por ello a residentes, estudiantes y trabajadores que realicen sus actividades en la comuna de Recoleta.

La población objetivo es:

- Jóvenes y Adultos pertenecientes a la comunidad LGTBI.
- Población en general.
- Organizaciones formales y no formales de la población LGTBI.

c) Ámbitos de Intervención:

EL Programa de Género y Diversidad Sexual se orientó durante el año 2015 a producir los propósitos antes descritos, interviniendo y generando coordinación en los siguientes espacios:

- Organizaciones formales y no formales de la población perteneciente a la diversidad sexual.
- Población en general
- Instituciones estatales que tengan impacto en la LGTBI
- Instituciones no gubernamentales que tengan impacto en la población LGTBI
- Espacios territoriales donde se desenvuelve la población perteneciente a la diversidad sexual.
- Recintos educacionales.

d) Actividades y/o proyectos trabajados:

i. Mes de la Mujer Trabajadora y Luchadora Social:

Trabajo en coordinación con la Mesa de Género e Inclusión para la realización de diferentes actividades durante marzo 2014: Acto Central en la Municipalidad y Foros. El programa estuvo a cargo de la realización del Foro Mujer y Trabajo, en donde se reunieron alrededor de 100 mujeres de la comuna para debatir sobre las mujeres en el mundo del trabajo hoy, desde una perspectiva de los derechos laborales y los derechos de la mujer trabajadora.

ii. Foro Genero y Exclusión:

Encuentro enmarcado dentro del Mes de la Mujer Trabajadora y Luchadora Social, esta actividad conto con la participación de ONG Red OSS, MUMS, Todo Mejora.

- iii. Apoyo y coordinación de presentación de la obra de teatro "Dialogo entre travestis" de la organización Red OSS, dirigida y orientada a población escolar del Liceo Jorge Alessandri y Juanita Fernández.
- iv. Elaboración de taller de género, sexualidad y diversidad sexual en Liceo Juanita Fernández.
- v. Elaboración y ejecución de taller sobre bullyng escolar.
- vi. Coordinación de actividades con organizaciones de la diversidad sexual de la RM en torno al Día Internacional contra la Homofobia.

2. PERIODO 2015

Para el año 2015 el programa se reestructura destacándose la incorporación de una nueva visión al programa, modificando también su nombre, comenzando a llamarse *Programa de Género, Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades* en un intento de "des-homosexualizar" el Programa, ampliando su intervención hacia toda la población frente a las problemáticas que presenta el patriarcado; entre estas el exacerbado machismo, sexismo y cosificación hacia las mujeres, entre otras.

a) Objetivo(s):

El Programa de Género y Diversidad Sexual para el año 2015 tuvo como propósito contribuir en el ámbito local a promover el enfoque de género y Diversidad, favoreciendo procesos orientados a la igualdad y la no discriminación a través de la identificación, sensibilización y prevención de conductas de discriminación hacía la población LGBTI (Lésbico, Gay, Bisexual, Trans e Intersexual).

Para dar cumplimiento a lo anterior, los ejes de acción estuvieron centrados en cuatro objetivos específicos:

- Aportar a la promoción del respeto a la diversidad sexual en el ámbito organizacional, educativo, laboral, familiar, etc.
- Generar sinergia en el trabajo en red con organizaciones, entidades gubernamentales, actores intervinientes, etc.
- Promover el respeto por la diversidad y luchar contra todo tipo de discriminaciones que tiendan a la segregación, o menoscabo de algún derecho (salud, educación, trabajo, etc.).
- Mejorar el acceso de la Comunidad LGBTI a todos los Derechos Humanos y Civiles que le corresponden, entre otros.

b) Población Objetivo:

El Programa de Género y Diversidad Sexual atiende y/o dirige sus atenciones y servicios a todos los vecinos y las vecinas de la comuna, entiéndase por ello a residentes, estudiantes y trabajadores que realicen sus actividades en la comuna de Recoleta.

La población objetivo es:

- Jóvenes y Adultos pertenecientes a la comunidad LGTBI.
- Población en general.
- Organizaciones formales y no formales de la población LGTBI.

c) Línea de Acción:

El Programa Género Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades orienta su línea de acción a la lucha contra las formas de discriminación y exclusión que sufre tanto la comunidad LGBTI como un sector importante de nuestra sociedad, promoviendo el resguardo de los Derechos Humanos, como también promover una nueva visión respecto a nuevas formas de ejercer y percibir las masculinidades, contrarrestando las lógicas y consecuencias que el patriarcado machista presenta. De igual forma se trabaja en promover las diversidades sociales, entendiendo que son un componente base para el enriquecimiento de la sociedad, promoviendo los procesos de integración social.

El modelo de intervención que este programa utiliza es básicamente el Psicosocial, entregando orientaciones y asesorías a la comunidad Recoletana, trabajando con las distintas organizaciones locales que abordan temáticas de diversidad sexual, destacando las siguientes:

- Orientación y Asesoría Individual: Asesorar sicológica y legalmente a lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex afectados/as por prácticas discriminatorias originadas por la orientación sexual y la identidad de género.
- Talleres para Jóvenes y Adultos: Se trabajará en la promoción de derechos, prácticas antidiscriminatorias y promoción de nuevas miradas sobre género, sexualidad, diversidad y nuevas masculinidades.
- *Trabajo con organizaciones sociales:* Promover el desarrollo de un trabajo amplio e integral tendientes a validar y respetar los derechos de la diversidad sexual.
- Derivación a la red municipal: Propiciar el acceso a redes para favorecer las condiciones de empleabilidad, salud y educación de los usuario/as de la población LGTBI.
- *Trabajo* con Red de Municipalidades. Orientado generar acciones y/o alianzas políticas, sociales, jurídicas, entre otras, tendientes a validar y respetar los derechos de la diversidad sexual.

d) Ámbitos de Intervención:

El Programa de Género y Diversidad Sexual se orientó durante el año 2015 a producir los propósitos antes descritos, interviniendo y generando coordinación en los siguientes espacios:

- Organizaciones formales y no formales de la población perteneciente a la diversidad sexual.
- Población en general
- Instituciones estatales que tengan impacto en la población perteneciente a la diversidad sexual
- Instituciones no gubernamentales que tengan impacto en la población perteneciente a la diversidad sexual.
- Espacios territoriales donde se desenvuelve la población perteneciente a la diversidad sexual.
- Espacios educativos o recintos educacionales.
- Espacios de distracción o entretenimiento reconocidos por la Diversidad sexual.

e) Acciones:

Cabe señalar que en el primer año de ejecución del Programa de Género y Diversidad Sexual las diversas gestiones estuvieron orientadas al posicionamiento municipal y barrial del programa, mediante la vinculación y participación de esté en las redes municipales y barriales, como también a la implementación de la oficina. Por lo tanto durante el año 2015 las diversas acciones realizadas estuvieron orientadas principalmente a:

- Identificar a la discriminación como una amenaza a la autonomía de las personas.
- Conocer las características que conforman las expresiones de la población LGBTI.
- Conocer las manifestaciones y comprender las consecuencias de la discriminación hacía la población LGBTI.

 Asesorar y orientar a funcionarios y funcionarias municipales para mejorar el acceso de la población LGBTI a la atención.

f) Actividades y/o proyectos trabajados:

Con el propósito de dar respuesta a las acciones mencionadas se desarrollaron diversas actividades con la finalidad de ir promoviendo cambios culturales y desnaturalizar concepciones que inciden en la violencia de género y/o homolesbotransfobia.

Las actividades realizadas fueron:

i. Foro con motivo de la Conmemoración del Día Contra la Homo-lesbo y
Transfobia denominado "NO + DISCRIMINACIÓN: DESAFÍOS PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL DE LA COMUNIDAD LGTBI":

El propósito de esta actividad buscaba intentar modificar la percepción estigmatizadora y desnaturalizar los estereotipos discriminatorios que inciden en la producción de dinámicas violentas que posibilitaran promover una cultura de equidad y respeto a la diversidad sexual.

Este foro se realizó en el Auditorio de la Corporación Cultural de Recoleta y surgió como una instancia para visibilizar y sensibilizar a los/as asistentes sobre las luchas históricas que han dado las organizaciones LGTBI, los avances y/o reivindicaciones obtenidas y las tareas pendientes por parte del Estado que impiden una verdadera inclusión y reconocimiento a la diversidad como elemento que enriquezca a nuestra sociedad.

Pese a que en los últimos años son muchos los avances en igualdad que se han conseguido, promulgación de la Ley 20.609 más conocida como Ley Zamudio, inclusión de artículos en torno a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género y otros, promulgación del Acuerdo de Unión Civil, instrumento legal que ha otorgado dignidad, seguridad, protección y autoconfianza a miles de personas y a sus familia, ley que pone fin a una lógica de exclusión de las parejas de hecho, tanto homosexuales como heterosexuales, y está revestido de un valor simbólico para las minorías sexuales ya que permite el reconocimiento de una forma de vida en pareja hasta ahora ignorada por el Estado.

Pese a los avances y reconocimientos legales descritos anteriormente la igualdad no ha sido conseguida plenamente, en nuestro país siguen existiendo muchísimos casos de discriminación hacia el colectivo LGTBI. La homo, lesbo y transfobia sigue estando presente en nuestra sociedad, en los espacios laborales, centros de salud y especialmente en nuestras escuelas y liceos. La mayoría de jóvenes LGTBI manifiestan haber sufrido violencia en sus centros

educacionales, muchas y muchos adolescentes no pueden construir su identidad o vivir de forma positiva su orientación afectivo - sexual, bien porque se reconocen a sí mismos como homosexuales, bisexuales o trans, pero lo ocultan en público por temor al rechazo o bien porque no se atreven a reconocerse a sí mismos como tales, situación que atenta contra la autopercepción y autoestima.

El número total de jóvenes infectados por el VIH sigue creciendo, y es que la prevención del VIH también es imposible en un entorno homo, lesbo y transfobico, que no permite hablar de salud sexual, que no permite hablar de relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo, que estigmatiza, discrimina y margina a las personas que viven con el VIH.

En este sentido y con el objetivo de potenciar la inclusión de todas las personas y apoyar la difusión e incorporación en el plano local de la diversidad y la no discriminación, el Programa de Genero y Diversidad Sexual con motivo de la Conmemoración del Día Internacional Contra la Homofobia y Transfobia organizo el Foro antes mencionado, partiendo de la base que la orientación o preferencia sexual y la identidad de género, así como sus expresiones, forman parte de las libertades individuales de las personas, las cuales están garantizadas por la Constitución de nuestro país, es que esta actividad surge como forma de lucha contra la discriminación y resguardo de los Derechos Humanos, promoviendo la diversidad como un componente que enriquece a la sociedad en su conjunto, favoreciendo procesos de integración social.

ii. Aplicación de instrumento de diagnóstico de género y diversidad sexual a los funcionarios de la Municipalidad.

El conocimiento sobre género y sus alcances es fundamental para implementar políticas públicas, por esto, la aplicación de este instrumento diagnostico tuvo como objetivo el poder identificar las capacidades y necesidades existentes en materia de género y diversidad sexual para el desarrollo del trabajo Municipal.

Este instrumento nos permitió poder reconocer los siguientes aspectos:

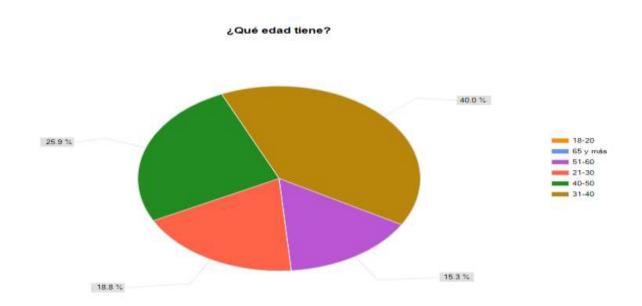
 Nivel de conocimientos sobre género y diversidad sexual en los funcionarios del Municipio.

- Abordajes existentes en materia de diversidad sexual y género en Programas del Municipio.
- Identificar las necesidades e inquietudes de los funcionarios en materia de género y diversidad sexual.

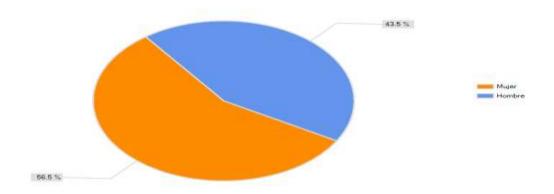
Junto con identificar y/o reconocer los aspectos antes mencionado, la aplicación de esta "encuesta diagnostica" permitió orientar el trabajo del Programa dirigido a promover, junto a otros programas municipales, la transversalización de la perspectiva de género, entendida como "la integración sistemática de la perspectiva de género en todos los sistemas y estructuras, en las políticas, programas, procesos de personal y proyectos, en las formas de ver y hacer, en las culturas y organizaciones." (Ríos, M. 2008:2)", esto con motivo para avanzar hacia transformaciones culturales que eliminen los estereotipos de género, el sexismo en el uso del lenguaje, prejuicios hacia la comunidad LGTBI, la invisibilización del trabajo y las desigualdades en el ejercicio del poder en contra de las mujeres.

Dicho instrumento tuvo como universo a funcionarios y funcionarias de la Municipalidad y diseño muestral a 250 funcionarios/as municipales, en cuanto a la recolección de datos fue a través de un cuestionario online autoaplicado y su unidad de análisis estuvo conformado por preguntas referentes a género, diversidad sexual y sexualidad.

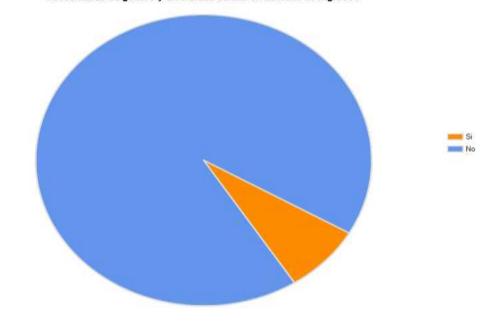
A continuación se presentan los resultados:



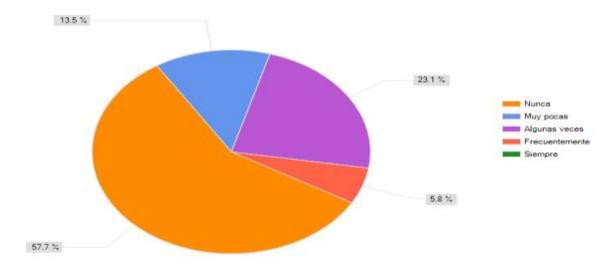
¿A qué sexo perteneces?



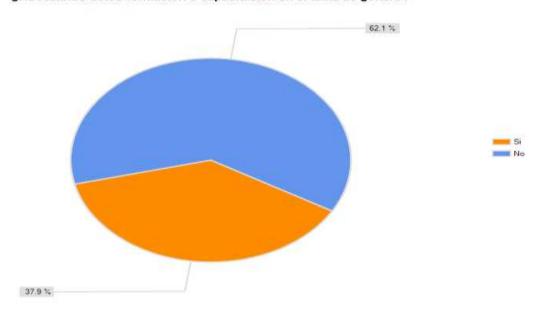
¿Cuenta el programa al cual usted pertenece con mecanismos de identificación de necesidades de género y diversidad sexual en su ficha de ingreso?



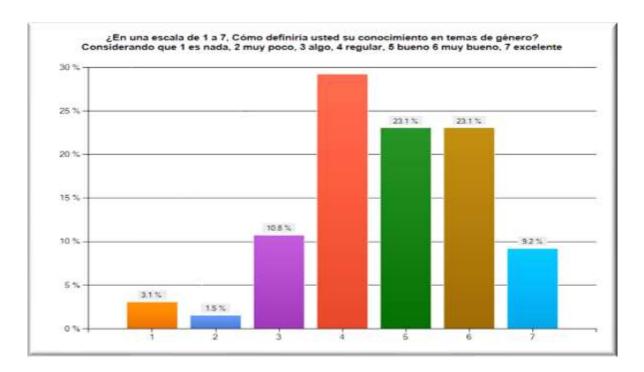
¿El programa ha detectado sujetos o familias con necesidades de abordaje en materia de Diversidad sexual en los últimos 12 meses (por ej. Problemas con orientación sexual, problemas de discriminación, ?

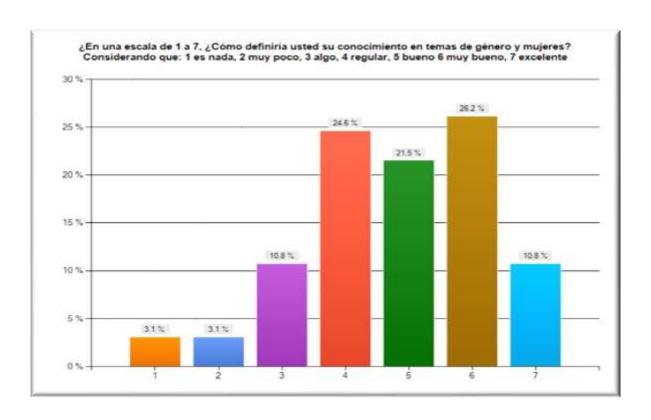


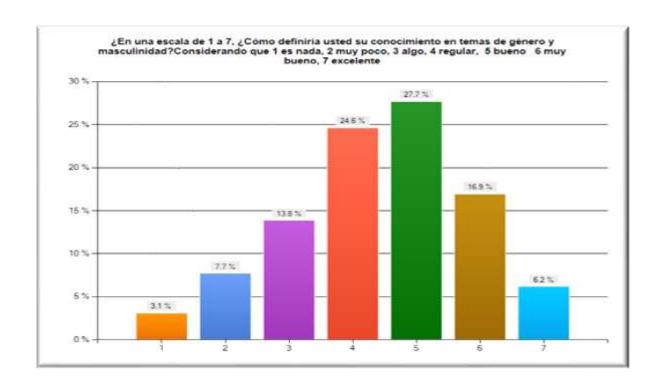
¿Ha recibido usted formación o capacitación en el tema de género?

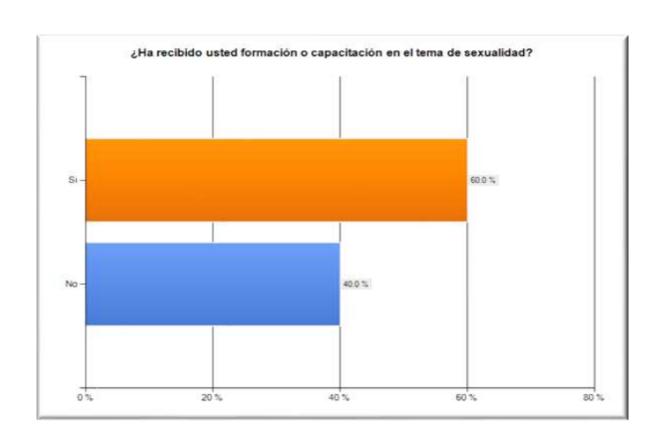


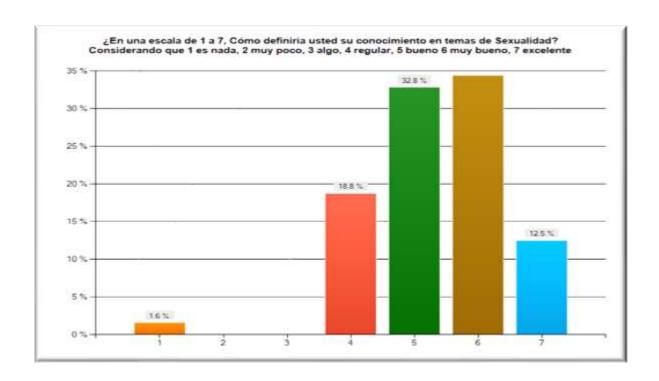
Conocimientos sobre de Género y Diversidad Sexual:

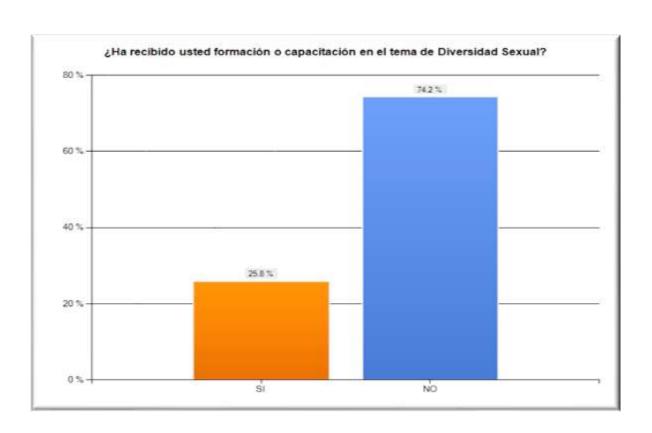


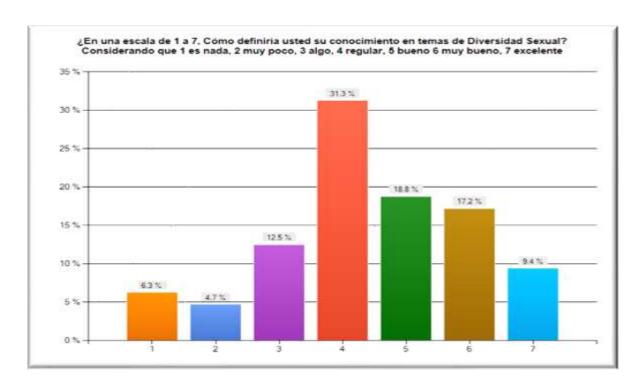


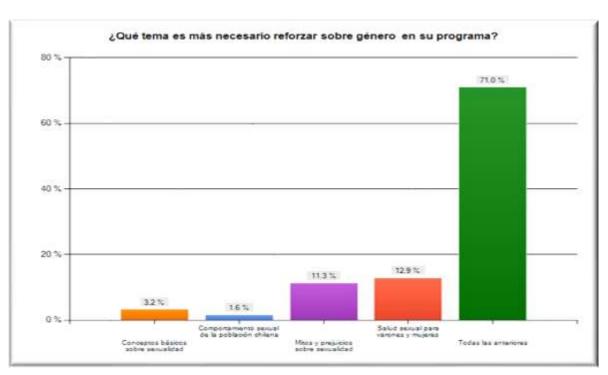


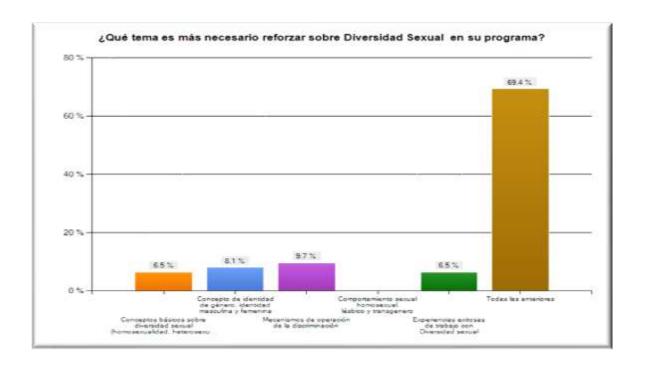












iii. Lanzamiento Copa Redentor, Encuentro Deportivo Latinoamericano LGTBI:

La finalidad era de esta actividad era visibilizar, sensibilizar y modificar la percepción estigmatizadora y desnaturalizar los estereotipos discriminatorios en torno al deporte, principalmente fútbol.

En esta actividad participaron 80 miembros de organizaciones LGTBI, equipos participantes y población en general. La mencionada actividad permite modificar la percepción estigmatizadora y desnaturalizar los estereotipos discriminatorios en torno al deporte, principalmente fútbol, además, permitió dar a conocer el programa y poder establecer un vínculo colaborativo con la agrupación Club de Deportes Gay Cóndores-Recoleta.

iv. Foro "Género e Inclusión" con motivo de la Conmemoración del mes de la Mujer, esta actividad se organiza en conjunto al Centro de la Mujer y el Programa Migrante de la Municipalidad de Recoleta:

El objetivo era generar un espacio de reflexión y discusión en torno a la comprensión y abordaje de la Violencia de Género en las políticas públicas, invitando a pensar acerca de los desafíos pendientes que se desprenden desde ellas, en tanto las construcciones de género imperantes son precisamente una de las variables que explican diversos ámbitos de exclusión y en un

momento en el cual se han ido abriendo espacios de discusión a partir de iniciativas legislativas emergentes (acuerdo de unión civil, proyecto de despenalización del aborto, entre otros).

¿Cuáles de las iniciativas legislativas y gubernamentales que se están llevando a cabo hoy en día responden de manera efectiva a la superación de las desigualdades de género?, ¿qué ocurre con las distintas situaciones de violencia de género que enfrentan las personas que pertenecen a la diversidad sexual?, ¿se responde a través de las políticas públicas a las diversas expresiones de violencia institucional basada en las categorías de género imperante?, ¿se incluye la perspectiva de género en la discusión de los proyectos de ley en relación a aborto, reforma previsional y migración?, ¿es un avance para la equidad de género el recientemente aprobado acuerdo de unión civil?

Estas mismas discusiones, han sido recogidas por la actual gestión municipal en Recoleta, y en virtud de estas es que se ha ido constituyendo y reforzando, desde el año 2013, una oferta programática que intenta dar respuesta a las necesidades locales en temáticas tales como Violencia contra las Mujeres, Diversidad Sexual, Inclusión de Personas con Discapacidad y Migrantes.

En esta oportunidad, estos cuatro ámbitos temáticos del trabajo municipal son los que se desarrollaron en este foro, entendiendo que tienen como un componente transversal una lectura del Concepto de Género que supera las categorías binarias con las que tradicionalmente se ha abordado en las políticas públicas, y que por tanto, abre múltiples niveles de análisis que esperan contribuir al trabajo local en sus distintos niveles.

v. Capacitaciones sobre ley 20.609 (ley Antidiscriminación) a y funcionario/as municipales:

El derecho a la igualdad ante la ley y el derecho a la no discriminación arbitraria, sea por motivos de sexo, origen étnico, origen social, opinión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, están consagrados en normas jurídicas de alto valor como la Constitución Chilena, los tratados internacionales sobre derechos humanos obligatorios para nuestro país y en varios instrumentos jurídicos-legales, como es la Ley 20.609 que establece medidas contra Discriminación Arbitraria.

No obstante, en la realidad chilena el problema de la igualdad y la no discriminación, trasciende al valor de la dimensión jurídica-normativa, en el sentido que los aspectos culturales influyen e impactan de manera más determinante en la convivencia ciudadana.

La discriminación es un fenómeno social que se encuentra enraizado en los hábitos, prácticas, modos de ver y valorar existentes en la sociedad chilena o en sectores de ella, que legitima la exclusión y el rechazo a lo diferente. En consecuencia, la promoción de acciones orientadas al cambio cultural, que integre el respeto y la valoración de la igualdad en la diversidad, es un deber ético, una oportunidad y responsabilidad de toda la sociedad chilena. En otras palabras, no es una tarea de exclusiva responsabilidad del Estado y sus organismos, sino que requiere de la participación activa y corresponsable de las organizaciones de la sociedad civil y de las personas en particular.

El objetivo de estas charlas fue promover que funcionarios/as municipales se relacionen con la población LGTBI de una manera informada, libre de prejuicios y en un marco de respeto por los derechos humanos, teniendo una cobertura de 60 beneficiarios directos. En cuanto a las charlas, estas se realizaron en el Edificio Consistorial de la Municipalidad de Recoleta, se ejecutaron en conjunto con el Área de Diversidad e Inclusión Social es una unidad dependiente de la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno. La función del programa en estas actividades estuvo orientada principalmente colaborar con los requerimientos técnicos y logísticos solicitados, como, por ejemplo; el espacio físico para la actividad, amplificación, difusión, convocatoria, además, de apoyar la ejecución de las charlas de capacitación.

Estas charlas estuvieron orientadas a promover, desde el respeto y la aceptación por la diversidad, nuevas y mejores prácticas en las relaciones humanas. Como también, promover un cambio cultural, para avanzar hacia la valoración de la diversidad, y entregar conocimientos y herramientas necesarias que promuevan la igualdad de derechos de todas las personas, reafirmando el compromiso del Gobierno Local con la tolerancia, la multiculturalidad y la no discriminación.

En relación a los Contenidos, el taller consto de dos momentos, el primero de los cuales está referido íntegramente a la presentación de la Ley 20.609 (que establece medidas contra la discriminación).

El segundo momento, en tanto, apunto a la socialización e internalización de distinciones fundamentales que nos permiten avanzar desde la tolerancia a la aceptación y desde la aceptación a la valoración de la diversidad. Ambos contenidos se trabajaron en modalidad de taller, haciendo que los y las asistentes participen y formen parte del espacio de diálogo que se genera.

En cuanto a la Metodología, el taller se desarrolló en base a una metodología participativa, en la que se potencia el aprendizaje colectivo y se propicia un ambiente de respeto y confianza.

vi. Talleres y/o charlas sobre género, diversidad sexual, sexualidad, prevención del VIH/SIDA e ITS y prevención de bullying homofóbico a los cursos de séptimo y octavo básico de la Escuela Municipal Capitán Daniel Rebolledo y Liceo Valentín Letelier:

Estos talleres y/o charlas en la Escuela Capitán Daniel Rebolledo tuvieron una cobertura de 89 beneficiarios/as, como también en el Liceo Valentín Letelier teniendo una cobertura de 67 participantes. El objetivo de estas charlas fue principalmente que los/as jóvenes adquieren conocimientos y conceptos sobre género, diversidad sexual, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

En el caso de las actividades realizadas en los establecimientos antes mencionados, están surgieron principalmente por dos motivos: En primer lugar por la necesidad tanto de los establecimientos educacionales como del Programa de Género y Diversidad Sexual de instalar un espacio de aprendizaje en relación a las perspectivas de género, como también, por considerar al sistema educativo como una institución, que permite democratizar el acceso relacionado con la información y la formación, para que todos los niños/as y adolescentes fortalezcan su autoestima y construyan su autonomía en las diferentes etapas del desarrollo que atraviesan. Sobre todo si consideramos que en la actualidad se ve la necesidad de niños/as y adolescentes reciban formación sobre género, sexualidad, etc. ya que el periodo entre los diez y dieciocho años marca aspectos diferenciales en el desarrollo que se reflejan en importantes transformaciones psicosociales y coinciden con las edades aproximadas en que se inician las modificaciones sexuales y la culminación de este crecimiento.

En segundo lugar, está la encuesta realizada por el Instituto de la Juventud, INJUV, la cual arrojó una alta aceptación a los derechos de personas LGBTI y un bajo nivel de prejuicios, todo lo cual es parte de un cambio cultural que viene registrándose en las últimas dos décadas, siendo una de sus expresiones una mayor comunicación e intercambio de experiencias entre individuos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género.

Se trató del sondeo "Percepciones en torno a la diversidad sexual", el primero efectuado por el INJUV que indagó en forma exclusiva sobre la realidad LGBTI. La encuesta fue aplicada a 1.027 jóvenes entre 15 y 29 años de 109 comunas de todo el país y arrojó que el 79% de los jóvenes dijo estar de acuerdo con una ley de unión civil para parejas del mismo sexo (un 93% apoya

similar para heterosexuales), mientras que un 70% respalda el matrimonio igualitario; el 64% la adopción homoparental y el 66% una ley que permita a las personas cambiar su nombre y sexo legal en el Registro Civil.

Lo anterior resulta relevante para comprender el porqué de la necesidad o interés de trabajar con jóvenes ya que los positivos resultados expuestos reflejan una profunda transformación cultural que se expresa, por ejemplo, en que los jóvenes de hoy han podido conocer a las personas LGBTI, derribando en la experiencia misma mitos y prejuicios, a diferencia de sus padres o madres.

En relación a la ejecución de los talleres estos se centraron, como se mencionó con anterioridad, en cuatro ejes centrales que fueron; Perspectivas de Genero, Diversidad Sexual, Sexualidad y Prevención de Violencia Homofóbica. En términos generales para el desarrollo de estos cuatro temas la metodología utilizada fue una fusión de charla- taller con enfoque de género, en donde se puso especial énfasis al aprendizaje significativo, propiciando en todo momento una participación activa en cada joven, donde se utilizó un lenguaje claro, directo y cercano.

Las actividades desarrolladas tuvieron como objetivo reforzar y entregar conocimientos y/o herramientas sobre los temas a tratar en un ambiente de participación permanente, favoreciendo la reflexión y la mirada crítica en torno a realidad, como también aceptar manifestaciones afectivo-sexuales en un ambiente de respeto, sin elementos discriminatorios.

En cuanto a la meta de las charla/taller, en términos generales, consistía en trabajar con los alumnos, reconociendo la sexualidad como parte del desarrollo integral de los/as adolescentes, para que se desenvuelvan, respecto a ella, con actitudes de tranquilidad y madurez, con una visión libre de prejuicios y estereotipos y puedan, ante las diversas alternativas y modelos que se ofrecen, crecer con sentido crítico, tomar decisiones y hacer elecciones responsables con sus vidas y las del otro sexo o género, y así tener vivencias afectivo sexuales responsables y saludables.

Los contenidos trabajados durante este proceso fueron los siguientes:

TEMA	CONTENIDOS
Presentación de los talleres	• Presentación de contenidos y objetivos de los talleres.

	Aplicación de Encuesta Diagnostica sobre sobre género y diversidad sexual.
Taller de Genero	 Concepto general de género. Roles y estereotipos de género. Desigualdad de género. Analizar las distintas formas de violencias.
Taller de Diversidad Sexual	 Orientación sexual Identidad sexual. Identidad de género. Transexualidad. Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH)
Taller de Sexualidad	 Descripción de las dimensiones que componen la sexualidad. Identidad sexual Incentivar el autocuidado en lo/as jóvenes. ITS- VIH/SIDA Adolescencia y Autoestima Derechos Sexuales y Reproductivos
Taller de Prevención de la Violencia Homofóbica	 Realizar un acercamiento al concepto de bullyng por orientación sexual e identidad de género. Analizar las distintas formas de violencias, sus consecuencias y formas de resolución de conflictos. Ley 20.609.
Cierre	Espacio de retroalimentación y reflexión sobre los temas analizados.

vii. Participación y exposición en Seminario "Avances y desafíos de las Políticas Antidiscriminatorias":

Este seminario fue organizado por el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del Ministerio Secretaria General de Gobierno y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

El Seminario tuvo como objetivo generar un encuentro, diálogo e intercambio de experiencias que contribuyan al diseño e implementación de políticas destinadas a luchar contra la discriminación y a promover el respeto a la diversidad.

Fue una instancia de trabajo que aporto insumos teóricos y metodológicos a los distintos órganos de la administración del Estado que están obligados a diseñar e implementar políticas antidiscriminatorias, entre esos órganos se encuentran los Ministerios, diversos Servicios, y las Municipalidades.

viii. Participación y exposición en Foro sobre Género y Diversidad organizado por el Centro de Estudiantes del Liceo Paula Jaraquemada:

Dicho foro se organizó en el marco del Segundo Congreso Estudiantil. El propósito de este Foro fue principalmente analizar y reflexionar sobre las perspectivas y construcción social del género y diversidad sexual, como también, dar cuenta del quehacer del Programa, sus objetivos, servicios y/o ámbitos de intervención, esta actividad fue organizada por el Centro de Alumnos del Liceo Paula Jaraquemada.

ix. Lanzamiento de la Campaña Nacional de Prevención del VIH/SIDA:

Esta actividad fue realizada junto al Centro Regional de Información y Apoyo para la Prevención Social del VIH/SIDA, CRIAPS. El objetivo de esta actividad fue sensibilizar a los asistentes en la prevención del VIH/SIDA e ITS a través de la promoción del uso del preservativo como única herramienta efectiva para evitar la transmisión del VIH/SIDA e ITS.

La mencionada actividad se desarrolló en calle Pio Nono, barrio Bellavista, y la importancia de ésta radica en que en Chile la epidemia de VIH presenta una alta concentración en hombres gays y otros hombres que tiene sexo hombres (HSH), la prevalencia estimada por ONUSIDA es del 15 y el único estudio existente indica que la cifra llega a 21, lo cual deja la prevalencia en hombres gays y otros HSH muy por encima de la población general que es de 0,03 y del grupo que le sigue; las trabajadoras sexuales con 0,61, en pocas palabras la diferencia es abismal. La

mortalidad el VIH/SIAD se mantiene en un tasa de 2,7 al año, pero la incidencia, es decir los nuevos casos no está bajando, por el contrario, en los últimos años se observa un aumento de casos de una Tasa histórica en torno al 5 cada cien mil pasamos a una tasa en el 2011 de 9,6 y en 2012 8,6 por cien mil habitantes, en especial entre los más jóvenes, el grupo 20-29 que ahora ocupa el primer lugar en adquisición del virus.

Hay varios elementos que pueden explicar esta situación, sin embargo, en lo concreto podemos señalar dos como las principales. En primer lugar, una homofobia generalizada que impide el avance de los proyectos de prevención y de acciones contra la epidemia, y por otro parte, la falta de políticas que respondan con fuerza a la epidemia

x. Actividad cultural e informativa en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA:

Dicha actividad se realiza junto al Centro Regional de Información y Apoyo para la Prevención Social del VIH/SIDA, CRIAPS, Municipalidad de Providencia y Municipalidad de Santiago, el cual tuvo como beneficiarios directos a aproximadamente 2.000 personas informadas sobre prevención de VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, la cual tuvo como objetivo que personas integran conocimientos sobre las ITS, prevención del VIH/SIDA, y promover el autocuidado, responsabilidad y conciencia sobre prácticas sexuales riesgosas.

3. Periodo 2016

Del trabajo realizado durante el año 2015 se desprende la importancia de la educación sexual como parte del paradigma "de la educación en derechos humanos" surge como herramienta para erradicar el desconocimiento y/o ideas preconcebidas desde el estereotipo, que favorecen el surgimiento de discriminaciones. En este sentido cobra fuerza la idea de la necesidad de continuar avanzando en una educación sexual integral, desde la infancia a la vida adulta y en los contextos educacionales formales e informales que permitirá promover una cultura de respeto de la diferencia y el reconocimiento de los mismos derechos – desde las diversidades – para todos y todas, por medio de una educación sexual que ayude a entender la sexualidad humana en su infinita y rica diversidad, a visibilizar vulneraciones y a terminar con los prejuicios y estereotipos que sirven de base para las discriminaciones y violencia.

a) Objetivo(s)

Para el año 2016 el objetivo del Programa de Género y Diversidad estuvo orientado a promover el Enfoque de Género y Diversidad Sexual en el ámbito local para contrarrestar las desigualdades sociales y favorecer los procesos de inclusión social en ámbitos fundamentales de los Derechos Humanos (trabajo, educación y salud).

b) Población objetivo

El Programa de Género y Diversidad Sexual atiende y/o dirige sus atenciones y servicios a todos los vecinos y las vecinas de la comuna, entiéndase por ello a residentes, estudiantes y trabajadores que realicen sus actividades en la comuna de Recoleta.

La población objetivo es:

- Jóvenes y Adultos pertenecientes a la comunidad LGTBI
- Organizaciones LGBTI
- Organizaciones Sociales
- Población en General

c) Línea de Acción:

El Programa Género Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades orienta su línea de acción a la lucha contra las formas de discriminación y exclusión que sufre tanto la comunidad LGBTI como un sector importante de nuestra sociedad, promoviendo el resguardo de los Derechos Humanos y generando una nueva visión respecto a nuevas formas de ejercer y percibir las masculinidades, contrarrestando las lógicas y consecuencias que el patriarcado machista presenta. De igual forma se trabaja en promover las diversidades sociales, entendiendo que son un componente base para el enriquecimiento de la sociedad, promoviendo los procesos de integración social.

El modelo de intervención que este programa utiliza es básicamente el Psicosocial, entregando orientaciones y asesorías a la comunidad Recoletana, trabajando con las distintas organizaciones locales que abordan temáticas de diversidad sexual.

Dentro de las acciones desarrolladas destacan las siguientes:

- Orientación y Asesoría Individual: Asesorar sicológica y legalmente a lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex afectados/as por prácticas discriminatorias originadas por la orientación sexual y la identidad de género.
- Talleres para Jóvenes y Adultos: Se trabajará en la promoción de derechos, prácticas antidiscriminatorias y promoción de nuevas miradas sobre género, sexualidad, diversidad y nuevas masculinidades.
- *Trabajo con organizaciones sociales:* Promover el desarrollo de un trabajo amplio e integral tendientes a validar y respetar los derechos de la diversidad sexual.

- *Derivación a la red municipal:* Propiciar el acceso a redes para favorecer las condiciones de empleabilidad, salud y educación de los usuario/as de la población LGTBI.
- Trabajo con Red de Municipalidades. Orientado generar acciones y/o alianzas políticas, sociales, jurídicas, entre otras, tendientes a validar y respetar los derechos de la diversidad sexual.

d) Ámbito de Intervención

El Programa de Género y Diversidad Sexual se orientó durante el año 2016 a producir los propósitos antes descritos, interviniendo en los siguientes aspectos:

- Organizaciones formales y no formales de la población LGTBI
- Instituciones estatales vinculadas a la población LGTBI.
- Instituciones u organismos no gubernamentales vinculados a la población LGTBI.
- Espacios y/o recintos educacionales y de salud.
- Población en general.

e) Acciones 2016:

La línea de trabajo realizada durante el presente año sufrió pequeñas modificaciones que apuntaban a profundizar y complementar lo realizado durante el año 2015.

En concreto, durante el año 2016 se continuo el trabajo realizado en el periodo anterior, reforzando la visibilidad del programa, atención a usuarios, trabajando con los distintos departamentos municipales, principalmente con el departamento de Salud en talleres dirigidos a los funcionarios de Centros de Salud, ya que en este espacio, según una encuesta consultiva realizada el 2015 se observa gran desconocimiento en temáticas de Género, Sexualidad y Diversidad Sexual por parte de los funcionarios de Salud. Por otra parte, se pretende desplegar un trabajo con el departamento de Educación de la comuna con la finalidad de desarrollar actividades y talleres orientados a estudiantes de establecimientos educacionales, ya que esta es una plataforma interesante para abordar, analizar /o criticar las consecuencias o conflictos que se presentan en la comunidad LGBTI, aportando de cierta forma a la ruptura de ciertos estereotipos basados en el género y al desprejuciamiento de los roles o comportamientos que socialmente se esperan.

Las acciones ejecutadas estuvieron dirigidas a:

- Visibilizar, educar y sensibilizar respecto a las necesidades, derechos sociales y/o problemáticas de la comunidad LGTBI (lesbianas, gay, trans, bisexuales, intersexuales) de la comuna.
- Difundir a través de encuentros de participación ciudadana el reconocimiento y respeto hacia la comunidad LGTBI.
- Coordinación con redes locales vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.

Para dar respuesta a lo anterior el plan de acción ejecutado fue el siguiente:

- Establecer un trabajo coordinado, sistemático e integral entre el Programa de Género y Diversidad Sexual y las redes locales que están vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.
- Educación, participación y formación de Jóvenes y adultos por intermedio de charlas y/o talleres sobre temáticas referentes a Género, Diversidad Sexual, Homofobia y Sexualidad.
- Coordinación activa y vinculante entre el Programa de Genero y Diversidad Sexual y
 Organizaciones LGTBI (lesbianas, gays, trans, bisexual, intersexual) locales para la
 realización de actividades de sensibilización y concientización junto con acciones
 contra la discriminación.

f) Actividades y/o proyectos trabajados:

Dentro de las diversas actividades que se realizaron durante el periodo 2016, las de mayor relevancia o connotación fueron las siguientes:

i. Foro "Brujas, Putas & Locas" con motivo de la Conmemoración del mes de la Mujer.

Con motivo de la Conmemoración del mes de la Mujer se realiza este foro con el objetivo de dar cuenta sobre como los procesos históricos, culturales, políticos y económicos influyen y determinan la construcción de la feminidad y/o identidad de género, desmarcándola de los discursos médicos entorno a la patologización de lo trans.

La transexualidad es una identidad poco conocida en Chile y, al compararse con los antecedentes públicos manejados sobre la homosexualidad o el lesbianismo, esta realidad humana se ubica muy debajo en lo referente a las ideas desprejuiciadas y realmente informadas que se tienen sobre las orientaciones sexuales y/o identidad de género. Tan dramática es la situación, que la ignorancia atraviesa al mundo científico, médico y académico, siendo escasos los profesionales que se han acercado y/o interpretado correctamente esta realidad. Responsables de ello no sólo han sido sectores conservadores y patriarcales, o el hecho de vivir en una sociedad altamente discriminatoria con lo distinto, pues la ignorancia sobre la transexualidad también se aprecia en una parte del movimiento de minorías sexuales que con el paso del tiempo también ha debido educarse.

La desconsideración de políticas que respondan a estas necesidades, deriva necesariamente en graves problemas en la calidad de vida de esta población, lo cual se traduce en: a) dobles vidas, b) intentos de suicidio, c) soledad familiar y social y d) automedicaciones que ponen en riesgo la calidad de vida, entre otros. Como terrible coronación, se encuentra la discriminación a las personas identificadas como transexuales.

A partir de este contexto, el foro tuvo como propósito el reflexionar sobre las maneras en que aparece la cuestión transexual y/o transgénero, tanto en el discurso que articulan las agrupaciones que abogan por los derechos de las personas transexuales como en el discurso médico o biologisista.

En términos generales, ambos discursos se debaten en torno a cómo conceptualizar la vivencia de las personas transexuales, por una parte el discurso médico, que clasifica el relato de la persona como correspondiente con una etiqueta diagnóstica, a saber, la del Trastorno de identidad de género; por otra, el discurso reivindicatorio que aboga por la no patologización de la experiencia transexual. Situar el problema en el nivel de los discursos permitirá ilustrar los efectos que ello tendría sobre las maneras en que la sociedad se relaciona con las personas transexuales y transgéneros/as.

ii. Foros-Teatros con motivo de la Conmemoración del mes de la Mujer.

El Teatro Foro, es una modalidad teatral creada con la finalidad de que la actuación teatral se constituya en un instrumento que utiliza el poder para neutralizar el potencial amenazante de ciertos conflictos y problemáticas sociales y culturales.

Con el Teatro del Oprimido se pretende que los participantes reflexionen sobre las relaciones de poder, mediante la exploración y representación de historias entre opresores y oprimidos, en las que el público asiste y participa de la pieza. Las obras teatrales son construidas en equipo,

a partir de hechos reales y de problemas típicos de una comunidad, tales como la discriminación y la violencia que afecta a las mujeres, en este caso, en su condición de migrantes y mujeres lesbianas.

Esta propuesta se articula junto al Centro de la Mujer (CEMU) con el fin de organizar y determinar actividad(es) concernientes a la "Conmemoración del día Internacional de la Mujer" y desde la necesidad de generar un trabajo focalizado de visibilización de la violencia de género en la comunidad, además, reconocer las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres y su efecto en la vida de las personas.

Principalmente se pretende aportar a la identificación de los patrones culturales que influyen en la construcción del género y sensibilización en torno a situaciones de violencia que se producen en contra de las mujeres en los distintos contextos en las que éstas se desenvuelven, vale decir, mujeres migrantes, mujeres y acceso a la justicia, educación, salud, instituciones, etc.

Esta acción estuvo dirigida a mujeres y hombres que asistieron a dependencias priorizadas para la realización del foro-teatro, es decir, los 4 CESFAM de la comuna y Departamento Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de Recoleta.

iii. Acto Conmemorativo por el Día Contra la Homolesbofobia.

El 17 de mayo, día internacional contra la homolesbotransfobia, se conmemora la fecha en la cual en el año 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) en conjunto con la Asamblea de Naciones Unidas deciden que la homosexualidad deje de ser considerada una "enfermedad mental", eliminándose del manual de criterios diagnósticos (DSM IV), hito fundacional de esta fecha tan importante para la reivindicación y visibilización de los derechos y demandas de las personas de cada uno de los sectores sociales LGBTI.

Es importante destacar que en los últimos años son muchos los avances en igualdad que se han conseguido, la promulgación de la Ley 20.609 más conocida como Ley Zamudio, inclusión de artículos en torno a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género y otros, promulgación del Acuerdo de Unión Civil, instrumento legal que ha otorgado dignidad, seguridad, protección y autoconfianza a miles de personas y a sus familia, ley que pone fin a una lógica de exclusión de las parejas de hecho, tanto homosexuales como heterosexuales, y está revestido de un valor simbólico para las minorías sexuales ya que permite el reconocimiento de una forma de vida en pareja hasta ahora ignorada por el Estado.

Esta actividad se realiza en la terraza del edificio municipal y cuenta con la participación de representantes de organizaciones LGTBI, Programas Municipales y se realiza con la finalidad

de visibilizar, sensibilizar y concientizar a la comunidad respecto a las problemáticas y necesidades de la población LGTBI principalmente comunidad trans, favoreciendo la interrupción de conductas y/o acciones discriminatorias por orientación sexual e identidad de género. Durante la actividad en el edificio municipal se iza la bandera de la diversidad sexual y la bandera trans, junto con la inauguración de baños sin distinción de género.

iv. Inauguración e Implementación de baños "sin género" en el Edificio Municipal

En el marco de la Conmemoración del Día contra la Homolesbotransfobia se implementa en el municipio *Baños Sin Distinción de Género*, siendo el primer organismo público en implementarlos. Esta iniciativa tiene como finalidad avanzar hacia una comuna inclusiva, respetuosa y promoviendo la diversidad como un componente que enriquece a la sociedad, es en este sentido que para un segmento de la población LGTBI, como es la comunidad trans, segmento de la población que históricamente ha sido marginada, excluida y discriminada.

El baño público tal cual existe hoy es un lugar que se presta a la discriminación de aquellos que no cumplen con el formato hegemónico de identidad, en este sentido lo que se busca con el baño sin distinción de género es desnaturalizar binarismos tan instalados y discutir los espacios que los reproducen. La transgeneridad, al empoderarse, al estar avanzando en leyes que acreditan los derechos de este colectivo, deconstruye ese paradigma binario, pero para pasar de la legalidad a la legitimidad hay que crear una cultura, sobre todo en los ámbitos formativos.

Ante el convencimiento de que las categorías varón/mujer tal como fueron utilizadas desde el paradigma heteronormativo, ya no alcanzan para dar cuenta de todas las identidades y orientaciones sexuales disponibles en el entramado social. La implementación de baños sin género es una política pública deseable no sólo para facilitar el acceso a instalaciones sanitarias a las personas trans, sino también a padres con sus hijas, madres con sus hijos y personas con discapacidad que necesiten ser asistidas por alguien de otro género.

v. Exhibición de cortometrajes a estudiantes de 7° a 4° medio de dos establecimientos municipales en el marco de la Conmemoración del Día Contra la Homolesbofobia.

En el marco de la conmemoración del 17 de Mayo, día internacional contra la homo, lesbo y transfobia, nos parece sumamente relevante desarrollar acciones orientadas a modificar la percepción estigmatizadora, desnaturalizando los estereotipos discriminatorios que inciden en la producción de dinámicas violentas hacia la comunidad LGTBI, buscando así promover una cultura de equidad y respeto a la diversidad sexual.

En concreto, a modo de generar una vinculación con estudiantes y docentes, resulta oportuno abrir este espacio por medio de la presentación de material audiovisual que aborde la temática de género y diversidad sexual, para eventualmente analizar y discutir las consecuencias que acarrean las acciones discriminatorias, buscando promover lazos empáticos entre los involucrados y su entorno, desmitificando ciertos estereotipos y entendiendo que el componente de diversidad es un elemento importante en la construcción social.

Por otra parte, este espacio fue un punto de partida en el desarrollo de distintos trabajos a corto y largo plazo entre el Programa de Género, Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades con los establecimientos educacionales de la comuna, proporcionando y discutiendo elementos claves ante los cambios sociales y culturales, con la finalidad de potenciar acciones de sensibilización y participación de la comunidad estudiantil, ya que creemos que éstos son actores claves en la construcción de una nueva sociedad más respetuosa e inclusiva, donde los Derechos Humanos son resguardados.

El objetivo de esta acción es promover, desde el respeto y la aceptación por la diversidad, nuevas y mejores prácticas en las relaciones humanas para avanzar hacia la valoración de la diversidad; entregando elementos sobre Enfoque de Género y Diversidad Sexual favoreciendo procesos de integración social.}

En función de generar un espacio participativo apuntado a conformar cuerpo grupal, la actividad se desarrolló por cursos separados, orientando y/o promoviendo el diálogo hacia la perspectiva de los estudiantes en relación a los contenidos tratados, apuntando al cuestionamiento de las normas discriminatorias, la heteronormatividad junto con la realidad actual de las diversidades sexuales y por otra parte, los estereotipos de género construidos socialmente, replicados y reproducidos históricamente y que están a la base del capitalismo.

vi. Talleres sobre género, diversidad sexual, sexualidad, prevención de VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual (ITS) y prevención de la violencia homofóbica en escuelas y liceos municipales.

Al igual que durante el año 2015 se continuo con talleres en escuelas y liceos municipales, trabajo que ha permitido ir pesquisando los temas de interés y de este modo profundizar los contenidos a trabajar.

En el caso de actividades realizadas en los establecimientos, están surgieron principalmente por asentar un espacio de formación sobre las perspectivas de género, como también, por considerar al sistema educativo como una institución, que permite democratizar el acceso relacionado con la información y la formación, para que todos los niños/as y adolescentes fortalezcan su autoestima y construyan su autonomía en las diferentes etapas del desarrollo que atraviesan. Sobre todo, si consideramos que en la actualidad se ve la necesidad de niños/as y adolescentes reciban formación sobre género y sexualidad.

Lo anterior resulta relevante para comprender el porqué de la necesidad o interés de trabajar con jóvenes ya que reflejan una profunda transformación cultural que se expresa, por ejemplo, en que los jóvenes de hoy han podido conocer a las personas LGBTI, derribando en la experiencia misma mitos y prejuicios, a diferencia de sus padres o madres.

En relación a la ejecución de los talleres estos se centraron, como se mencionó con anterioridad, en cuatro ejes centrales que fueron; Perspectivas de Genero, Diversidad Sexual, Sexualidad y Prevención de Violencia Homofóbica. En términos generales para el desarrollo de estos cuatro temas la metodología utilizada fue una fusión de charla- taller con enfoque de género, en donde se puso especial énfasis al aprendizaje significativo, propiciando en todo momento una participación activa en cada joven, donde se utilizó un lenguaje claro, directo y cercano.

Las actividades desarrolladas tuvieron como objetivo reforzar conocimientos y/o herramientas sobre los temas a tratar en un ambiente de participación permanente, favoreciendo una mirada crítica en torno a realidad, además, generar un espacio de aprendizaje en colegios de recoleta, en relación a la materia sobre género y diversidad sexual, como una forma de promover el respeto y los derechos humanos de la población LGTBI, junto con avanzar en la desnaturalización de concepciones tradicionales de género que inciden y sostienen la violencia. Los contenidos trabajados durante este proceso fueron los siguientes:

Tema	Contenidos
Género	 Concepto de género Roles y estereotipos de género Desigualdad de género Análisis de las distintas formas de violencia sobre género. Machismo
Sexualidad	Dimensiones: Biológica y Reproductiva-Social-Afectiva-Erotismo

	Autoconocimiento del cuerpo
	Salud Sexual/Reproductiva y Embarazo adolescente:
	 Métodos anticonceptivos
	Enfermedades de Transmisión Sexual
	• Aborto
	Pololeo adolescente/Amor Romántico
Diversidad Sexual	Orientación sexual
	Identidad de género.
	 Descripción LGTBI y estereotipos
	Componente que enriquece a la sociedad
	Discriminación y DDHH

vii. Talleres sobre Derechos Sexuales Equipos Directivos, Profesores Tutores, Equipos CATI de escuelas y liceos municipales. Dicha actividad se realiza junto a la Oficina de Niñez y Juventud.

La comprensión de la relación entre Diversidad Sexual y Derechos Humanos ha evolucionado significativamente en los últimos años. Sin embargo, poca atención se ha prestado a la institucionalidad e instrumentos de política pública necesarios para aproximarse de manera efectiva y concreta a esta relación. Una de la cusas podría responder a que por largos años los temas de orientación sexual e identidad de género han sufrido una larga postergación, frente a otros temáticas y situaciones de discriminación que han sido abordadas a través de políticas públicas, donde continúan siendo los espacios de mayor discriminación; salud, educación y trabajo, lo que afecta directamente la realización plena de sus derechos económicos, sociales y culturales. Como forma de contrarrestar esta realidad la actual administración municipal ha impulsado en el ámbito local considerables avances en pro de la integración de la diversidad y pluralidad, muestra de ello son los diversos espacios de trabajo colaborativo intersectorial o la incorporación de diferentes planes curriculares en las escuelas municipales con el propósito de promover una institucionalidad que dé cuenta y respuesta al actual momento de nuestra sociedad.

Por lo anterior y por medio de la la Mesa de Formación en Sexualidad que congrega diversos programas municipales y organismos externos que desarrollan acciones de formación y promoción de género y diversidad, surge el interés de desarrollar y/o ejecutar Taller de Derechos Sexuales y Reproductivos, acción realizada entre el Programa de Género y

Diversidad Sexual y el Programa de Niñez y Juventud. Este taller se realizó en 15 establecimientos educacionales municipales y participaron 356 personas y estuvo dirigido a Equipos Directivos, Profesores Tutores, Equipos CATI.

Esta iniciativa tuvo como propósito el generar acciones ligadas a desarrollar, fomentar, valorar y resignificar la inclusión, diversidad y no discriminación en todas sus formas promoviendo el respeto, resguardo y defensa de los Derechos Humanos, habiendo establecido y realizado acciones concretas que han relevado en la población el respeto y resguardo de Derechos de sectores habitualmente vulnerados y/o discriminados, como es la comunidad LGTBI, permitiendo a su vez una inclusión progresiva en diversos espacios en los cuales se desenvuelven, por ejemplo; educación.

Este trabajo abrió temas importantes en espacios de desarrollos normativos y doctrinarios como es el de las desigualdades que afectan a muchas personas que tienen que ver con situaciones o circunstancias que tienen que ver con la sexualidad. En razón de su sexo y todo lo que esto supone, desde la construcción del género y la identidad de género, como construcción social más allá de la diferenciación biológica entre hombres y mujeres, todo cuanto atañe a la sexualidad y lo erótico presenta como aspecto esencial la necesidad de cada quien de vivir su orientación sexual e identidad de género libremente y sin discriminación.

Otro tema relevante surgido es que pocos/as participantes se "atrevieron" a negar la relación discursiva entre sexualidad y derecho, debido a que actualmente hay una mayor claridad de la diversidad que se despliega entre seres humanos desde la mirada de la sexualidad. En efecto no todos y todas hemos recibido una educación sexual que nos muestre la sexualidad más allá de solo aspectos biológicos básicamente relacionados con la medicalización o la reproducción.

En esta línea, el taller nos permitió aportar una mirada abierta sobre que la sexualidad es más que el sexo biológico de una persona: incluye el género, su orientación sexual, lo erótico, el amor, las formas de reproducción, las formas de manifestar el deseo sexual y otros aspectos que son a la vez contenido y proyección de la condición humana en cuanto seres sexuados.

Todos estos aspectos toman distintas formas y se expresan de diversos modos en cada ser humano, sea a través de palabras, gestos, sentimientos, valores, fantasías, o creencias, las que vamos construyendo a lo largo de la vida y condicionan las relaciones con los demás, puesto que forman una esencial faceta de nuestra personal identidad.

La formación de la identidad sexual de las personas es un proceso complejo, en el que influye el proceso de socialización que cada individuo vive en su cultura y la educación sexual que recibe, que es una construcción la que determina como nos vemos a nosotros mismos desde la propia sexualidad como faceta relevante de la personalidad.

El derecho a la identidad - en directa relación con el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la intimidad, al nombre, a la vida privada, a la propia imagen, entre otrosha sido un derecho humano de compleja y escasa conceptualización, tanto en la doctrina como en las normas y en la jurisprudencia, resultando que en su reconocimiento a avanzar en terminar con las vulneraciones que sufren las personas LGTBI, quienes son "castigadas" por su identidad sexual y se expresa en distintas formas de exclusión, distinciones o restricciones en el ejercicio de derechos.

En este sentido, la génesis de este taller tuvo entre sus propósitos relevar las normas del derecho internacional de los derechos humanos que se da en torno a la infancia y la adolescencia. En efecto, el artículo 8° de la Convención de Derechos del Niño/a señala que los estados se comprometen a respetar el derecho del niño/a a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares. Los llamados Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Leyes Internacionales de Derechos Humanos, que en el principio 3° señala el derecho a la igualdad ante la ley y enfatiza que la definición sexual es parte integral de su personalidad y uno de los aspectos más básico de la autodeterminación, la dignidad y la libertad de las personas.

"Las personas en toda su diversidad de orientaciones sexuales o identidades de género disfrutaran de capacidad jurídica en todos los aspectos de su vida. La orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí, es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad. Ninguna persona será obligada a someterse a procedimientos médicos, incluyendo la reasignación de sexo, la esterilización o la terapia hormonal, como requisito legal de su identidad de género. Ninguna condición, como el matrimonio, maternidad o paternidad, podrá ser invocada como tal con el fin de impedir el reconocimiento legal de la identidad de género de una persona. Ninguna persona será sometida a presiones para ocultar, suprimir o negar su orientación sexual o identidad de género".

Por todo lo descrito, toma relevancia la idea de avanzar en una educación sexual integral, desde la infancia a vida adulta y en los contextos educativos formales e informales. Debemos trabajar y avanzar como sociedad por una verdadera cultura de respeto a la diferencia de reconocimiento de los mismos derechos, desde las diversidades, para todos y todas, por medio de una educación sexual que ayude a entender la sexualidad humana en su infinita y rica diversidad, a visibilizar vulneraciones y a terminar con prejuicios y estereotipos que sirven como nido a las discriminaciones.

La educación sexual es un derecho de niños/as, adolescentes y adultos, el derecho a recibir una educación que promueva su desarrollo integral. Se considera entonces al sistema educativo como una institución, que lejos de reemplazar a otras, como la familia, permite igualar y democratizar el acceso a recursos, aquellos relacionados con la información y la formación, para que todos los niños/as, adolescentes y adultos fortalezcan su autoestima y construyan su autonomía en las diferentes etapas del desarrollo que atraviesan. El desarrollo de la autonomía y la afectividad, permiten mejorar las relaciones interpersonales; de esta manera las personas son capaces de respetar las opiniones de los demás y a su vez defender sus propios derechos.

Si lo tomamos como un desafío podremos ampliar la mirada más allá de la salud, la medicalización y reproducción humana; podremos alejar discursos morales de pretensión universalista o religiosos asociados a la idea del pecado; podremos logar que se elimine la asociación que persiste entre sexualidad diversa y libertinaje sexual, promiscuidad, abusos o violencia sexuales y, por último, podremos sentarnos libremente como sociedad a hablar del placer y la felicidad como resultados a buscar lograr en la vida sexual de las personas.

Es un gran desafío profundizar y ampliar la cobertura de este taller, supone dejar atrás la concepción patriarcal, androcéntrica y heteronormativa que ha primado en la población e instituciones y que ha significado una verdadera hegemonía de la visión de hombres sobre los asuntos del mundo y la mirada a los temas vinculados a la sexualidad desde estructuras binarias y sin matices. Ese discurso es el que ha llevado, por ejemplo, a que aún dentro de la comunidad LGTBI encontremos que hay quienes sufren una mayor discriminación y sufren mayores problemas para ser reconocidos en sus identidades, como es el caso de las mujeres trans, mujeres lesbianas, personas intersex y, por cierto, la infancia LGTBI, fuertemente condicionadas en su reconocimiento por una mirada estrecha de la sexualidad humana.

viii. Capacitación sobre Género y Diversidad Sexual en Cesfam Dr. Patricio Hevia.

Con el objetivo de permitir el acceso a más conocimientos, herramientas y realidades actualizadas de la sociedad chilena, funcionarios del Centro de Salud Familiar Dr. Patricio Hevia participaron de la Capacitación "Enfoque de Género, Diversidad Sexual y Violencia Contra la Mujer", describiendo los contextos en que se sitúa y desarrolla el enfoque de género, pues éste se inscribe en un conjunto de procesos políticos, económicos, culturales, sociales.

Esta actividad permitió a los funcionarios de la salud pública conocer, derribar mitos y prototipos que una sociedad moderna no necesita y rechaza junto con que los funcionarios y funcionarias del CESFAM se relacionen con la población LGTBI de una manera informada, libre de prejuicios en un marco de respeto por los derechos humanos.

ix. Actividad cultural e informativa en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA, junto al Centro Regional de Información y Apoyo para la Prevención Social del VIH/SIDA, CRIAPS.

Esta actividad de carácter cultural denominada "Carnaval de la Prevención: Vivamos Como Vivamos Siempre Condón" fue realizada en calle Pio Nono junto al Centro Regional de Información y Apoyo para la Prevención Social del VIH/SIDA, CRIAPS. El objetivo de esta actividad fue sensibilizar a los asistentes en la prevención del VIH/SIDA e ITS a través de la promoción del uso del preservativo como única herramienta efectiva para evitar la transmisión del VIH/SIDA e ITS y se distribuyen 7.000 preservativos con material educativo y consistió en un pasacalles con batucadas y caporales.

4. Periodo 2017

La comprensión de la relación entre Diversidad Sexual y Derechos Humanos ha evolucionado significativamente en los últimos años. Sin embargo, poca atención se ha prestado a la institucionalidad e instrumentos de política pública necesarios para aproximarse de manera efectiva y concreta a esta relación. Una de la cusas podría responder a que por largos años los temas de orientación sexual e identidad de género han sufrido una larga postergación, frente a otros temáticas y situaciones de discriminación que han sido abordadas a través de políticas públicas, donde continúan siendo los espacios de mayor discriminación; salud, educación y trabajo, lo que afecta directamente la realización plena de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Actualmente en Chile se ha observado un avance vertiginoso en la inclusión y abordaje explícitos de la diversidad sexual en diferentes ámbitos sociales, lo cual implica un desafío mayor en la promoción de un ttrabajo que permita abrir temas importantes en espacios de desarrollos normativos y doctrinarios como es el de las desigualdades que afectan a muchas personas que tienen que ver con situaciones o circunstancias relacionadas con la sexualidad.

En razón de su sexo y todo lo que esto supone, desde la construcción del género y la identidad de género, como construcción social más allá de la diferenciación biológica entre hombres y mujeres, todo cuanto atañe a la sexualidad y lo erótico presenta como aspecto esencial la necesidad de cada quien de vivir su orientación sexual e identidad de género libremente y sin discriminación.

a) Objetivos

El objetivo del programa estuvo orientado a promover el Enfoque de Género y Diversidad Sexual en el ámbito local para contrarrestar las desigualdades sociales y favorecer los procesos de inclusión social en ámbitos fundamentales de los Derechos Humanos (salud, educación, empleo).

b) Población objetivo:

El Programa de Género y Diversidad Sexual dirige sus atenciones y servicios a todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna, entiéndase por ello a residentes, estudiantes y trabajadores que realicen sus actividades en Recoleta.

La población objetivo es:

- Jóvenes y Adultos pertenecientes a la comunidad LGTBI
- Organizaciones LGBTI
- Organizaciones Sociales
- Población en General

c) Línea de Acción

El Programa Género Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades orienta su línea de acción a la lucha contra las formas de discriminación y exclusión que sufre tanto la comunidad LGBTI como un sector importante de nuestra sociedad, promoviendo el resguardo de los Derechos Humanos y generando una nueva visión respecto a nuevas formas de ejercer y percibir las masculinidades, contrarrestando las lógicas y consecuencias que el patriarcado machista

presenta. De igual forma se trabaja en promover las diversidades sociales, entendiendo que son un componente base para el enriquecimiento de la sociedad, promoviendo los procesos de integración social.

El modelo de intervención que este programa utiliza es básicamente el Psicosocial, entregando orientaciones y asesorías a la comunidad Recoletana, trabajando con las distintas organizaciones locales que abordan temáticas de diversidad sexual.

Dentro de las metodologías aplicadas se destacan las siguientes

- Orientación y Asesoría Individual: Espacio creado para entregar atención en materias psicosociales y jurídicas, como también una instancia para contener a personas que enfrenten discriminación.
- Talleres para Jóvenes y Adultos: Se trabajará en la promoción de derechos, prácticas antidiscriminatorias y promoción de nuevas miradas sobre género, sexualidad, diversidad y nuevas masculinidades.
- Atención Psicológica: Espacio dirigido a los/las usuario/as del programa y sus familias, con el propósito de brindar una atención integral y una mejor respuesta a sus necesidades.
- *Trabajo con organizaciones sociales:* Se busca con esto desarrollar un trabajo amplio, diverso y real, según las necesidades que tenga la comunidad referente al tema de la diversidad sexual y de género.
- Derivación a la red municipal: Propiciar el acceso a redes para favorecer las condiciones de empleabilidad y salud de los usuario/as través de la vinculación con organismos públicos y privados de la comuna.
- *Trabajo con oficinas antidiscriminatorias*: Tiene por finalidad promover intervenciones en la comunidad en todo ámbito, a nivel comunicacional, educativo y salud.

d) Ámbito de Intervención

El Programa de Género y Diversidad Sexual se orientó durante el año 2017 a producir y profundizar los propósitos antes descritos, interviniendo en los siguientes aspectos:

- Recintos educacionales y diversos espacios comunitarios (JJVV, organizaciones sociales, etc.).
- Organizaciones formales y no formales de la población LGTBI.
- Instituciones estatales y no gubernamentales vinculadas a la promoción de derechos de la población LGTBI
- Redes locales vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.

e) Acciones

Durante el año 2017 el trabajo realizado estuvo dirigido a potenciar y profundizar tanto los contenidos abordados como las acciones ejecutadas, reforzando la visibilidad del programa, atención a usuarios, y coordinación con organizaciones LGTBI, además del trabajo intersectorial.

Las acciones ejecutadas estuvieron dirigidas a:

- Visibilizar, educar y sensibilizar respecto a las necesidades, derechos sociales y/o problemáticas de la comunidad LGTBI (lesbianas, gay, transgéneros/as, bisexuales, intersexuales) de la comuna.
- Difundir a través de encuentros de participación ciudadana el reconocimiento y respeto hacia la comunidad LGTBI.
- Coordinación con redes locales vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.
- Coordinación con organizaciones de la diversidad sexual.

f) Actividades y/o proyectos trabajados:

i. Concierto Masivo denominado "Concierto por el Derecho a la Diferencia en conmemoración por el Día Contra la Homolesbofobia, actividad realizada junto a MUMS e INJUV en barrio Bellavista.

En el marco de la conmemoración del día internacional contra la homolesbobitransfobia, MUMS, Movimiento Por La Diversidad Sexual y el Programa de Género y Diversidad Sexual, han organizaron el "Concierto por el Derecho a la Diferencia", el cual tiene por propósito visibilizar la realidad de los Derechos Humanos LGTBI en Chile y Latinoamérica.

A la actividad asisten alrededor de 5.000 personas, la cual se realizó en calle Bombero Núñez, barrio Bellavista y estuvo compuesto por:

- a) Feria de organizaciones sociales: tiene por propósito robustecer el tejido social, con particular énfasis en las organizaciones LGTBI de la Región Metropolitana.
- **b) Concierto gratuito**, el que tiene por objetivo convocar y sensibilizar sobre la realidad de los DDHH LGTBI. A este concierto adhirieron diversos artistas como:
 - Villa Cariño,
 - La Moral Distraída,
 - Felipink,
 - Heather Kunst,
 - Me Llamo Sebastián, entre otros.

ii. Talleres sobre género, diversidad sexual, sexualidad, prevención de la violencia de género y violencia homofóbica en escuelas y liceos municipales.

Se ha comprobado que en las instituciones de educación muchos y muchas adolescentes carecen de una educación sexual que pueda ayudarles a mantener una sexualidad sana. Para poder abordar el tema adecuadamente, se deben señalar los principales puntos de información y educación en los que se desenvuelve un adolescente, los cuales son, en primer lugar la familia y su entorno (amigos y personas con las que comparten experiencias diarias) y en segundo lugar las instituciones como son la escuela, principalmente.

En lo que a la familia respecta, esta temática se suele tener como algo tabú, en muchas ocasiones tratando de evitarla o esperando a que esta educación se les imparta en las instituciones de educación, esto es un error pues los y las adolescentes se encuentran en una etapa de su vida en la cual sus cuerpos cambian y ante estos cambios, no solo físicos, surge la necesidad de explorar, si la familia no facilita esa información, ellos y ellas la buscaran en su medio más cercano, en este caso los amigos, los cuales están al mismo nivel que ellos en este tema, lo cual puede conllevar a problemas como son embarazos no deseados o contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Se le debe dar a la educación sexual en esta etapa la importancia que tiene, que es mucha, debido a que en esta etapa él y la adolescente empieza a interactuar consigo mismo y con los que le rodean, es un error común confundir la educación sexual con la mera información sobre

el funcionamiento de los genitales y de las relaciones sexuales, para ello hay que comprender que la sexualidad es mucho más que un acto hedonista, en esta también está incluida la educación en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, se debe incluir también la educación y orientación en la identidad sexual, esto es muy importante para poder erradicar el machismo y la homofobia en las aulas haciendo que en muchas ocasiones se evite el bullying y posibles casos de maltrato.

En cuanto a los temas abordados estos fueron similares al del año 2016, donde se profundizaron los contenidos y se modificó la base teórica siendo los siguientes.

Tema	Contenidos
Género	 Concepto de género Roles y estereotipos de género Desigualdad de género Análisis de las distintas formas de violencia sobre género. Machismo y Nuevas Masculinidades.
Sexualidad	 Dimensiones: Biológica y Reproductiva-Social-Afectiva-Erotismo Autoconocimiento del cuerpo Descripción de las dimensiones que componen la sexualidad. Identidad sexual Salud Sexual/Reproductiva y Embarazo adolescente: Métodos anticonceptivos Enfermedades de Transmisión Sexual Aborto Pololeo adolescente/Amor Romántico
Diversidad Sexual	 Orientación sexual Identidad de género. Descripción LGTBI y estereotipos Componente que enriquece a la sociedad Discriminación y DDHH

iii. Actividad cultural e informativa en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA, actividad realizada junto al Departamento de Salud, Educación y Programa de Niñez y Juventud.

Esta actividad se realiza en el Liceo Paula Jaraquemada y conto con la presencia de diversas autoridades municipales y del Ministerio de Salud y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y tuvo como propósito promover el uso correcto del preservativo masculino y femenino, además, conto con feria de organizaciones vinculada a perspectiva de género y de promoción sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.

Junto con la actividad central, en todas las escuelas y liceos municipales se efectuaron actividades simultáneamente las cuales estuvieron a cargo de los respectivos Centros de Estudiantes y se dispuso de una distribución de 12.000 preservativos en escuelas y liceos municipales y previamente se realizaron talleres sobre el uso correcto del preservativo acción dirigida a la prevención del embarazo adolescente, VIH/SIDA e ITS, actividad realizada en el marco de la campaña "Sexo seguro y con Amor" junto al Departamento de Salud, Educación y Programa de Niñez y Juventud.

iv. Talleres sobre Violencia de Género en parejas lesbianas y de Empoderamiento en Mujeres Lesbianas y Bisexuales.

En el marco de la realización de los talleres denominados "Visibilidad, Empoderamiento y Liderazgo de Mujeres Lesbianas y Bisexuales", actividad realizada junto a Visibles, organización funcional orientada a mujeres lesbianas y bisexuales.

Este trabajo tuvo por objetivo contribuir a la visibilización, empoderamiento y liderazgo de mujeres lesbianas y bisexuales, actividad que conto con dos módulos:

- Lesbofobia Interiorizada y
- Liderazgo y Empoderamiento.

Estos talleres se efectuaron en la municipalidad y asistieron 75 mujeres las cuales pudieron discutir y reflexionar sobre las dificultades y discriminaciones que sufren las mujeres lesbianas y bisexuales.

v. Actividad cultural denominada "TRANSFEST", acción realizada en el marco del Día Internacional por la despatologización de las Identidades Trans, junto a Asociación Organizando Trans Diversidades,

El TransFest se enmarca en el "Octubre Trans", mes internacional por la despatologización de las identidades trans, el cual es celebrado actualmente en diversos países alrededor del mundo. Esta actividad se realiza en el Parque Gómez Rojas y conto con la participación de diversos artistas como; Keko Yoma, Pilar Aragón, Heather Kunst, Felipink, Kamon Kamon, Barbacius, Wilson El Payador (Argentina), entre otros, además, de una feria de organizaciones ligadas a la población LGTBI.

Esta acción tuvo como propósito el visibilizar y concientizar que las personas trans y géneros disconformes constituyen uno de los grupos sociales que con mayor frecuencia e intensidad enfrentan situaciones de violencia y vulneración de derechos, en distintos ámbitos y por parte de diversos actores. La familia, la escuela, los medios de comunicación y el trabajo, así como el Estado y sus instituciones operan a la hora de vulnerar simbólica o materialmente a estas personas.

Al respecto, las personas encuestadas indican que al interior de las familias, la violencia más recurrente es el cuestionamiento de la identidad, con un 97%; mientras que el ignorar corresponde al 42% y la agresión verbal a un 36%. Respecto de quienes son los que ejercen este tipo de violencia, un 39% señala que es su madre y un 32% que el padre. Un 56% declara haber intentado suicidarse, dentro de este grupo un 84% reporta haberlo intentado antes de los 18 años de edad. En tanto, un 96% declara haber sentido que cuestionaban su identidad en la atención de salud.

5. Periodo 2018

g) Objetivos

El objetivo del programa estuvo orientado a promover el Enfoque de Género y Diversidad Sexual en el ámbito local para contrarrestar las desigualdades sociales y favorecer los procesos de inclusión social en ámbitos fundamentales de los Derechos Humanos (salud, educación, empleo).

h) Población objetivo:

El Programa de Género y Diversidad Sexual dirige sus atenciones y servicios a todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna, entiéndase por ello a residentes, estudiantes y trabajadores que realicen sus actividades en Recoleta.

La población objetivo es:

- Jóvenes y Adultos pertenecientes a la comunidad LGTBI
- Organizaciones LGBTI

- Organizaciones Sociales
- Población en General

i) Línea de Acción

El Programa Género Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades orienta su línea de acción a la lucha contra las formas de discriminación y exclusión que sufre tanto la comunidad LGBTI como un sector importante de nuestra sociedad, promoviendo el resguardo de los Derechos Humanos y generando una nueva visión respecto a nuevas formas de ejercer y percibir las masculinidades, contrarrestando las lógicas y consecuencias que el patriarcado machista presenta. De igual forma se trabaja en promover las diversidades sociales, entendiendo que son un componente base para el enriquecimiento de la sociedad, promoviendo los procesos de integración social.

El modelo de intervención que este programa utiliza es básicamente el Psicosocial, entregando orientaciones y asesorías a la comunidad Recoletana, trabajando con las distintas organizaciones locales que abordan temáticas de diversidad sexual.

Dentro de los servicios entregados por el Programa destacan las siguientes:

- Orientación y Asesoría Individual: Espacio creado para entregar atención en materias psicosociales y jurídicas, como también una instancia para contener a personas que enfrenten discriminación.
- Talleres para Jóvenes y Adultos: Se trabajará en la promoción de derechos, prácticas antidiscriminatorias y promoción de nuevas miradas sobre género, sexualidad, diversidad y nuevas masculinidades.
- Atención Psicológica: Espacio dirigido a los/las usuario/as del programa y sus familias, con el propósito de brindar una atención integral y una mejor respuesta a sus necesidades.
- Trabajo con organizaciones sociales: Se busca con esto desarrollar un trabajo amplio, diverso y real, según las necesidades que tenga la comunidad referente al tema de la diversidad sexual y de género.

- Derivación a la red municipal: Propiciar el acceso a redes para favorecer las condiciones de empleabilidad y salud de los usuario/as través de la vinculación con organismos públicos y privados de la comuna.
- *Trabajo con oficinas antidiscriminatorias*: Tiene por finalidad promover intervenciones en la comunidad en todo ámbito, a nivel comunicacional, educativo y salud.

j) Ámbito de Intervención

El Programa de Género y Diversidad Sexual se orientó durante el año 2018 a producir y profundizar los propósitos antes descritos, interviniendo en los siguientes aspectos:

- Recintos educacionales y diversos espacios comunitarios (JJVV, organizaciones sociales, etc.).
- Organizaciones formales y no formales de la población LGTBI.
- Instituciones estatales y no gubernamentales vinculadas a la promoción de derechos de la población LGTBI
- Redes locales vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.

k) Acciones

Durante el año 2018 el trabajo realizado estuvo dirigido a potenciar y profundizar tanto los contenidos abordados como las acciones ejecutadas, reforzando la visibilidad del programa, atención a usuarios, y coordinación con organizaciones LGTBI, además del trabajo intersectorial.

Las acciones ejecutadas estuvieron dirigidas a:

- Visibilizar, educar y sensibilizar respecto a las necesidades, derechos sociales y/o problemáticas de la comunidad LGTBI (lesbianas, gay, transgéneros/as, bisexuales, intersexuales) de la comuna.
- Difundir a través de encuentros de participación ciudadana el reconocimiento y respeto hacia la comunidad LGTBI.
- Coordinación con redes locales vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.
- Coordinación con organizaciones de la diversidad sexual.

l) Actividades y/o proyectos trabajados:

vi. Convenio de Colaboración entre Municipalidad y Asociación Organizando Trans Diversidades, OTD.

La población LGTBI de todas las edades y regiones del país está expuesta a violaciones y/o vulneraciones de sus derechos humanos por la existencia de arraigadas actitudes homo, lesbo y transfóbicas, a menudo combinadas con una falta de adecuada protección legal contra la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.

Se han realizado importantes esfuerzos en los últimos años en procura de una de una mejor protección de los derechos de las personas LGTBI. En efecto, se ha adoptado un conjunto de nuevas leyes, que castigan expresamente la discriminación, penalizan la criminalidad homofóbica, otorgan reconocimiento a las relaciones entre personas del mismo sexo y actualmente se está discutiendo sobre la Ley de Identidad de Género que podría entre otros alcances, facilitar a las personas trans obtener los documentos de identidad que reflejan su opción de género, ya que la no discriminación y el reconocimiento de la identidad es uno de los derechos más vulnerados de las minorías sexuales.

Sin embargo, las personas trans o género no conforme siguen siendo uno de los grupos con mayor exclusión social, marginados política, económica y socialmente. No disfrutan de igual manera las oportunidades económicas y sociales, que incluyen el acceso a la educación, la salud y el empleo, lo que trae como consecuencia situaciones de extrema vulnerabilidad ante la estigmatización y la discriminación, así como otra serie de problemas sociales, siendo la población Trans uno de los sectores más vulnerados y excluidos.

Históricamente, las personas trans o género no conforme han sufrido violencia y discriminación que les impide el acceso y ejercicio de sus derechos humanos fundamentales. Ante esto el Estado chileno ha adherido a diversas iniciativas que buscan resguardar el bienestar de este grupo, como la resolución de las Naciones Unidas (2011) sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género. Aun así, los cambios efectuados para lograr dichos objetivos no han sido suficientes, como lo señala el V informe de Derechos Humanos (2007), elaborado por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP), en donde se reportan una serie de deficiencias del Estado respecto a esta materia, como por ejemplo la ausencia de catastros fidedignos en torno a los principales problemas que experimentan las

minorías sexuales. Dicha carencia de información genera falta de políticas públicas específicas e impunidad frente a hechos de violencia transfóbica.

Como forma de contrarrestar esta realidad la Municipalidad de Recoleta encabezada por nuestro Alcalde Daniel Jadue, a través del Programa de Género y Diversidad Sexual está promoviendo acciones ligadas a desarrollar, fomentar, valorar y resignificar la inclusión, diversidad y no discriminación en todas sus formas, habiendo establecido y realizado acciones concretas que han relevado en la población el respeto y resguardo de Derechos de sectores habitualmente vulnerados y/o discriminados, como es la comunidad LGTBI recogiendo también sus opiniones e intereses, lo que ha permitido desarrollar un trabajo conjunto "con y desde" estos mismos grupos humanos, permitiendo a su vez una inclusión progresiva en diversos espacios en los cuales se desenvuelven.

Muestra de ello es la implementación de baños sin distinción de género en la Municipalidad de Recoleta, siendo la primera institución pública en promover esta iniciativa. Por otra parte la OTD junto al DAEM implementaron un plan piloto dirigido a visibilizar, sensibilizar, educar a la comunidad escolar sobre lo trans. Este trabajo se realizó en cinco (5) Establecimientos Educacionales y estuvo dirigido en primera instancia a la comunidad escolar, principalmente Directores/as, Cuerpo Docente, Orientadores/as, Equipos CATI, etc. el cual tiene como propósito visibilizar, sensibilizar y educar respecto a las problemáticas, necesidades y formas de abordaje con la población trans, que permitirá promover en el mediano plazo espacios amigables e inclusivos, entre otros.

En lo concreto, este convenio de colaboración facilitara a las personas trans que inician su proceso de masculinización o feminización poder adquirir, por intermedio de la Farmacia Popular, a medicamentos a bajo costo lo que permitirá "democratizar" el acceso ya que por ejemplo el decapeptyl en las grandes cadenas tiene un valor de \$280.000 en promedio en la Farmacia Popular lo pueden obtener a \$130.000. Además de acceder a la farmacia, las personas trans participantes de OTD podrán acceder a Óptica Popular, inscribirse en los diversos puntos de lectura de nuestra comuna, y recibir otros beneficios sociales que entrega nuestra Municipalidad.

vii. Talleres sobre género, diversidad sexual, sexualidad, prevención de la violencia de género y violencia homofóbica en escuelas y liceos municipales.

Se ha comprobado que en las instituciones de educación muchos y muchas adolescentes carecen de una educación sexual que pueda ayudarles a mantener una sexualidad sana. Para poder abordar el tema adecuadamente, se deben señalar los principales puntos de

información y educación en los que se desenvuelve un adolescente, los cuales son, en primer lugar la familia y su entorno (amigos y personas con las que comparten experiencias diarias) y en segundo lugar las instituciones como son la escuela, principalmente.

En lo que a la familia respecta, esta temática se suele tener como algo tabú, en muchas ocasiones tratando de evitarla o esperando a que esta educación se les imparta en las instituciones de educación, esto es un error pues los y las adolescentes se encuentran en una etapa de su vida en la cual sus cuerpos cambian y ante estos cambios, no solo físicos, surge la necesidad de explorar, si la familia no facilita esa información, ellos y ellas la buscaran en su medio más cercano, en este caso los amigos, los cuales están al mismo nivel que ellos en este tema, lo cual puede conllevar a problemas como son embarazos no deseados o contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS).

En cuanto a los temas abordados estos fueron similares al del año 2016 y 2017, donde se profundizaron los contenidos y se modificó la base teórica siendo los siguientes.

Tema	Contenidos	
Género	 Concepto de género Roles y estereotipos de género Desigualdad de género Análisis de las distintas formas de violencia sobre género. Machismo y Nuevas Masculinidades. 	
Sexualidad	 Dimensiones: Biológica y Reproductiva-Social-Afectiva-Erotismo Autoconocimiento del cuerpo Descripción de las dimensiones que componen la sexualidad. Identidad sexual Salud Sexual/Reproductiva y Embarazo adolescente: Métodos anticonceptivos Enfermedades de Transmisión Sexual Aborto Pololeo adolescente/Amor Romántico 	

Diversidad Sexual

- Orientación sexual
- Identidad de género.
- Descripción LGTBI y estereotipos
- Componente que enriquece a la sociedad
- Discriminación y DDHH

viii. Actividad cultural e informativa en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA.

La actividad denominada "Carnaval de la Prevención: Vivamos como Vivamos, Siempre Condón"; fue una intervención realizada en conjunto con el Centro Regional de Información y Apoyo para la Prevención Social del VIH/SIDA, CRIAPS en el marco de la conmemoración del día mundial de la lucha contra el SIDA. La actividad consistió en realizar un pasacalle por Pio Nono desde la Calle Bellavista hasta la calle Santa Filomena, la que contó con la participación de batucadas y caporales, elementos relacionados a la prevención del VIH/SIDA, entrega de material educativo y preservativos a los concurrentes al sector.

El día mundial de la lucha contra el SIDA surgió en la Cumbre Mundial de Secretarías de la Salud de 1988, dentro de los programas para la prevención del SIDA, desde entonces, la iniciativa la han seguido gobiernos, organizaciones internacionales y de asistencia social en todo el mundo.

Se eligió el día 1 de diciembre, porque el primer caso de SIDA fue diagnosticado este día en el año 1981. A partir de ese momento esta fecha se ha convertido en uno de los días internacionales de la salud más reconocidos ya que representa una oportunidad clave para crear conciencia, recordar a aquellos que han fallecido, y celebrar las victorias como el acceso a servicios de prevención y tratamiento. La mayor proporción declarada como vía de transmisión del virus es la vía sexual (99%) y la conducta sexual más declarada es la homosexual.

En Chile la epidemia de VIH presenta una alta concentración en hombres gays y otros hombres que tiene sexo hombres (HSH), la prevalencia estimada por ONUSIDA es del 15 y el único estudio existente indica que la cifra llega a 21, lo cual deja la prevalencia en hombres gays y otros HSH muy por encima de la población general que es de 0,03 y del grupo que le sigue; las

trabajadoras sexuales con 0,61, en pocas palabras la diferencia es abismal. La mortalidad el VIH/SIAD se mantiene en un tasa de 2,7 al año, pero la incidencia, es decir los nuevos casos no está bajando, por el contrario, en los últimos años se observa un aumento de casos de una Tasa histórica en torno al 5 cada cien mil pasamos a una tasa en el 2011 de 9,6 y en 2012 8,6 por cien mil habitantes, en especial entre los más jóvenes, el grupo 20-29 que ahora ocupa el primer lugar en adquisición del virus.

Hay varios elementos que pueden explicar esta situación, sin embargo, en lo concreto podemos señalar dos como las principales. En primer lugar una homofobia generalizada que impide el avance de los proyectos de prevención y de acciones contra la epidemia, y por otro parte la falta de políticas que respondan con fuerza a la epidemia.

En resumen, la homofobia es el motor de la Epidemia.

- En Chile la homofobia es muy fuerte, si bien hemos avanzado en lo políticamente correcto y nos limitamos en nuestras expresiones visibles en términos de amplitud y tolerancia una mirada un poco más profunda nos dice otra cosa. La percepción existente es que más del 80% (de las personas de Gays, lesbianas o trans indican que han sido discriminadas, junto a ello las cifras de apoyo al reconocimiento de parejas se mantiene cerca del 40% (UDP; INDH).
- La mayoría de jóvenes LGTBI manifiestan haber sufrido violencia en sus centros educacionales, muchas y muchos adolescentes no pueden construir su identidad o vivir de forma positiva su orientación afectivo sexual, bien porque se reconocen a sí mismos como homosexuales, bisexuales o transexuales pero lo ocultan en público por temor al rechazo o bien porque no se atreven a reconocerse a sí mismos como tales, situación que atenta contra la autopercepción y autoestima.
- La conducta sexual de los adolescentes de entre 15 y 19 años, ha generado un incremento sostenido en el número de casos de VIH-Sida desde 1999, lo que en el último quinquenio registrado por el Ministerio de Salud, entre 2009 y 2013, mostró un aumento del 74,1%.
- El número total de jóvenes infectados por el VIH sigue creciendo, y es que la prevención del VIH también es imposible en un entorno homo y transfobico, que no permite hablar de salud sexual, que no permite hablar de relaciones afectivas y sexuales entre personas

del mismo sexo, que estigmatiza, discrimina y margina a las personas que viven con el VIH.

Para poder contrarrestar esta realidad, se requiere la implementación de políticas públicas y estrategias multisectoriales para la promoción de la salud sexual, prevención de VIH/SIDA/ITS, también mejorar el acceso a la salud a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad, e impulsar la participación activa y vinculante de la comunidad, de la población clave (hombres que tienen sexo con hombres, población trans, usuarios/as de alcohol, drogas inyectables u otras drogas, trabajadora/es sexuales) y personas con VIH en la promoción de derechos sexuales y reproductivos en la población en torno a la toma de conciencia y autocuidado en el ejercicio de sexualidad.

ix. Aplicación de Test Rápido de VIH en Barrio Bellavista.

La actividad tuvo como propósito acercar la prevención del VIH a personas, principalmente adolescentes, asistentes a este concurrido barrio ofreciendo preservativos, lubricantes sexuales y el acceso al testeo de VIH mediante test rápidos que pueden entregar el resultado. La mencionada acción fue un esfuerzo conjunto de la Municipalidad de Recoleta, el Movimiento por la Diversidad sexual, MUMS y AHF Chile que están impulsando el trabajo de salud sexual para los y las jóvenes más vulnerables de la Comuna de Recoleta

La población joven entre 15 y 25 años, concentra el mayor número de personas portadoras del virus VIH Sida y en la Región Metropolitana alrededor de 17 mil 600 personas viven con el virus del VIH Sida.

Para evitar contraer el virus del Sida, la población debe mantener ciertas conductas que ayudan a proteger su salud a través de relaciones sexuales menos riesgosas. Es importante mencionar que el VIH se propaga principalmente a través de relaciones sexuales, sexo anal o vaginal sin condón o por no haber tomado los medicamentos que previenen o tratan dicha infección.

Existe un importante número de personas que desconoce su diagnóstico. Por eso generar un clima social proclive a la prevención del VIH, a su detección precoz y el acceso a tratamiento en un contexto de inclusión y no discriminación, va contribuir a la disminución de la transmisión en poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo.

Según estimaciones de ONUSIDA, en Chile existen 25 mil personas que no conocen su situación de seropositividad y por lo tanto, actividades de testeo en espacios abiertos, nos permite concientizar a la población a que se haga el test, que cada persona conozca su situación

serológica y analice sus prácticas sexuales de riesgo, promoviendo conductas de sexo seguro y uso permanente del condón.

x. Implementación de Dispensadores de Preservativos en Liceos Municipales de la comuna de Recoleta

La Mesa Intersectorial de Sexualidad, Afectividad y Diversidad de la Municipalidad de Recoleta, compuesta por el Depto. de Salud, Educación, Programa de Género, Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades y Programa de Niñez y Juventud, surge como un espacio de trabajo intersectorial para promover el desarrollo de políticas públicas orientadas a actuar sobre la promoción y resguardo de los Derechos Sexuales y Reproductivos de la población, principalmente adolescentes de nuestra comuna, facilitando y orientando la discusión y reflexión sobre las necesidades que tiene la comunidad y las soluciones posibles que darán lugar a distintas acciones ligadas a la construcción de procesos necesarios para el conocimiento y el bienestar de la población. En esta línea, desde la Mesa de Sexualidad se han impulsado importantes iniciativas orientadas a promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Es en este sentido que muchas acciones ejecutadas por la Mesa de Trabajo Intersectorial de Afectividad, Sexualidad y Diversidad han permitido que niños, niñas y jóvenes participen en forma efectiva con otros actores en el desarrollo de la comunidad, así mismo ha permitido generar espacios donde los y las jóvenes y la mesa de sexualidad convergen, discuten, deciden y ejecutan las estrategias de cambio.

En otra línea, y entendiendo que la sexualidad está presente siempre, de un modo u otro, en cada instante de la vida y es un componente esencial de nuestra identidad como seres humanos, creemos en la necesidad e importancia de que niños, niñas y adolescentes reciban educación sexual, ya que el período entre los diez y diecinueve años marca aspectos diferenciales en el desarrollo que se reflejan en importantes transformaciones psicosociales y coinciden con las edades aproximadas en que se inician las modificaciones sexuales y la culminación de este crecimiento. El desarrollo adolescente se da en una interacción con los entes sociales del entorno; tiene como referente la historia personal y la historia y el presente de su sociedad. Es el período en el que se produce con mayor intensidad la interacción entre las tendencias individuales, las adquisiciones psicosociales, y las fortalezas y desventajas del entorno.

La educación sexual es la herramienta principal para prevenir o evitar situaciones de riesgo (embarazo precoz, embarazo no deseado en adolescentes más grandes, VIH/SIDA, ITS, abuso,

etc.) y malas experiencias que hagan de la sexualidad algo no deseable, escondido, peligroso y con temores.

La prevención de ITS y de embarazos no deseados en adolescentes implica prácticas sexuales seguras, responsable, informada y consiente por parte de los que son sexualmente activos o los que ya no planean mantener la abstinencia, por lo que las tasas de actividad sexual y de las consecuencias de las ITS y el embarazo siguen siendo un importante problema de salud pública.

No solo el VIH ha ido aumentando en los últimos años, también lo ha hecho la sífilis y la gonorrea, estas dos últimas, afectan especialmente a los más jóvenes. Según el informe de "SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN CHILE" elaborado por el Ministerio de Salud (Minsal), en 2010 hubo 1.290 casos de gonorrea, los que aumentaron a 2.768 en 2017. Y la sífilis pasó de 3.372 a 5.961 en los mismos años. En ambas Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), las tasas son mayores en hombres, y el grupo de edad mayormente afectado oscila entre los 15 y 39 años.

En tanto que el VIH pasó de tener 2.968 casos nuevos en 2010 a 5.816 casos nuevos en 2017, mientras la prevalencia de estas ETS sube, el uso del preservativo baja, siendo este el único método barrera para evitar la gonorrea, sífilis y VIH. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud 2015-2016 que realiza el Ministerio de Salud informo que el 13,4% de la población usó siempre preservativo durante las relaciones sexuales que mantuvo el último año, sin embargo, la Encuesta nacional de Salud, 2016-2017, reveló que la cifra del uso baja a 10,1% en el último año donde el uso por parte de los hombres alcanzan un 12,8% y las mujeres un 7,1%

Los riesgos de estas cifras son amplios, pues se trata de salud reproductiva, pero también de contagio de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual), esto se debe a que fundamentalmente las parejas han perdido el miedo a las ITS y se olvidan que hay otras patologías como la hepatitis B o C que igual pueden ser contagiadas por vía sexual y que pueden llegar a ser mortales, junto con que muchos hombres no usan preservativo, pues descansan en la idea de que el control de natalidad lo hace su pareja con pastillas, olvidándose de las ITS.

Además de alarmantes las cifras sobre las ITS, la tasa de embarazo adolescente según datos del Minsal y del Injuv, en el 2015 disminuyo en 4 puntos, lo que corresponde a cerca de 3.200 embarazos menos en mujeres entre los 15 y 19 años. Pero pese a que en general disminuyo la cantidad de embarazos adolescentes, las madres de 11 años han ido aumentando de 0 en el 2013 a 14 en el 2015. En el 2013 también se registraron 15 madres de 12 años, lo que aumento a 29 el 2015.

En base a los mismos datos el promedio de edad de inicio de actividad sexual en hombres era de 16,4 años y en mujeres de 17,1 años de edad. Otro dato relevante es que a menor nivel socioeconómico, disminuye también la edad promedio en que se inicia la actividad sexual.

En este sentido, la maternidad adolescente afecta en mayor medida a mujeres en situación de pobreza y con menor nivel educativo. Las adolescentes que se embarazan tienden a dejar la escuela, y se someten a trabajos de baja productividad, precarizados, bajos salarios y sin cobertura de seguridad social, limitándoles su crecimiento personal, lo que les afecta no solo a ellas, sino también a su familia y entorno.

Lo descrito nos revela que actualmente en Chile no existe una política que obligue a las escuelas, universidades, institutos, etc. a mantener una educación sexual laica en todas las etapas de enseñanza. Pese a que la Ley 20.418 que fija normas y reconoce el derecho a recibir educación, información, orientación en materia de regulación de la fertilidad, en la práctica es poco lo que se realiza realmente ya que generalmente las políticas asociadas a los temas de sexualidad y reproducción en Chile depende de quién le toca decidir, lo que resulta impresentable que políticas públicas sobre sexualidad estén a la "suerte" de decisiones subjetivas y muchas veces atravesadas por fundamentalismos religiosos

Por lo anterior desde la Mesa Intersectorial de Sexualidad, Afectividad y Diversidad de Recoleta tenemos la convicción que la educación sexual es un derecho de niños, niñas y adolescentes, el derecho a recibir una educación que promueva su desarrollo integral por lo que consideramos al sistema educativo como una institución, que lejos de reemplazar a otras, como la familia, permite igualar el acceso a recursos, aquellos relacionados con la información y la formación, para que todos los niños, niñas y adolescentes fortalezcan su autoestima y construyan su autonomía en las diferentes etapas del desarrollo que atraviesan. El desarrollo de la autonomía y la afectividad, permiten mejorar las relaciones interpersonales; de esta manera las personas son capaces de respetar las opiniones de los demás y a su vez defender sus propios derechos.

xi. Conversatorio denominado "Más allá de la homo-lesbofobia. Calidad de vida de lesbianas y gays en Chile"- Presentación del estudio del Académico de la Universidad de Santiago, Jaime Barrientos.

Las minorías sexuales siguen siendo uno de los grupos con mayor exclusión social, marginados política, económica y socialmente. No disfrutan de igual manera las oportunidades económicas y sociales, que incluyen el acceso a la educación, la salud y el empleo, lo que trae como consecuencia situaciones de extrema vulnerabilidad ante la estigmatización y la discriminación, así como otra serie de problemas sociales.

Justamente por lo anterior, es que la presentación de este estudio "Más allá de la homolesbofobia. Calidad de vida de lesbianas y gays en Chile" dará cuenta de las necesidades, problemáticas y discriminaciones a las que se encuentra expuesta la población LGTBI, principalmente lesbianas y gays.

El estudio tuvo tres objetivos principales:

- Describir y caracterizar los niveles de estigma y discriminación en gays y lesbianas en Chile.
- Describir y caracterizar los niveles de calidad de vida en gays y lesbianas en Chile.
- Analizar si el estigma y la discriminación genera efectos en la calidad de vida de gays y lesbianas en Chile.

•

El diseño muestral contempló la selección de una muestra de personas gay y lesbianas en las ciudades de mayor densidad demográfica del país (Santiago, Valparaíso, Antofagasta y Concepción).

xii. Conmemoración Día Internacional por la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres.

La actividad de carácter político-cultural tuvo como objetivo Visibilizar, sensibilizar y concientizar a la comunidad respecto a la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

El día 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, una fecha señalada por la ONU para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

El origen de esta conmemoración se remonta al año de 1960, cuando tres hermanas, Patria, Minerva y María Teresa Miraval, opositoras al Dictador de República Dominicana, Rafael Trujillo, fueron asesinadas por órdenes de éste el 25 de noviembre de ese año y en su honor fue que, en 1981 y en el marco del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, se declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, en la que definió el término violencia contra la mujer como: "Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la

prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada".

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer e invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a organizar actividades dirigidas a sensibilizar a la población respecto de las situaciones de violencia que viven las mujeres en diversos ámbitos.

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino. Su origen se encuentra en la falta de equidad en las relaciones entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos y en la discriminación persistente hacia las mujeres.

Se trata de un problema social presente tanto en el ámbito doméstico como en el público, en diferentes vertientes: física, sexual, psicológica, económica, cultural y otras, y afecta a La violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la seguridad humana.

La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar. La prevención es posible y esencial, puesto que sigue siendo un problema global; Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.

En este sentido uno de los lineamientos que orientan el trabajo de la gestión municipal, tiene relación con construir a nivel local el desarrollo de condiciones de equidad para todas y todos los habitantes de nuestra comuna; es en este sentido que se establece el trabajo en red, colaborativo y coordinación entre programas, a fin de promover el cambio cultural.

las mujeres desde el nacimiento hasta las mujeres de edad avanzada.

La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos, es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género.

La violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la seguridad humana. La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar. La prevención es posible y esencial, puesto que sigue siendo un problema global; Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.

En este sentido uno de los lineamientos que orientan el trabajo de la gestión municipal, tiene relación con construir a nivel local el desarrollo de condiciones de equidad para todas y todos los habitantes de nuestra comuna; es en este sentido que se establece el trabajo en red, colaborativo y coordinación entre programas, a fin de promover el cambio cultural.

6. Periodo 2019

m) Objetivos

El objetivo del programa estuvo orientado a promover el Enfoque de Género y Diversidad Sexual en el ámbito local para contrarrestar las desigualdades sociales y favorecer los procesos de inclusión social en ámbitos fundamentales de los Derechos Humanos (salud, educación, empleo).

n) Población objetivo:

El Programa de Género y Diversidad Sexual dirige sus atenciones y servicios a todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna, entiéndase por ello a residentes, estudiantes y trabajadores que realicen sus actividades en Recoleta.

La población objetivo es:

- Jóvenes y Adultos pertenecientes a la comunidad LGTBI
- Organizaciones LGBTI
- Organizaciones Sociales
- Población en General

o) Línea de Acción

El Programa Género Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades orienta su línea de acción a la lucha contra las formas de discriminación y exclusión que sufre tanto la comunidad LGBTI como un sector importante de nuestra sociedad, promoviendo el resguardo de los Derechos Humanos y generando una nueva visión respecto a nuevas formas de ejercer y percibir las masculinidades, contrarrestando las lógicas y consecuencias que el patriarcado machista presenta. De igual forma se trabaja en promover las diversidades sociales, entendiendo que son un componente base para el enriquecimiento de la sociedad, promoviendo los procesos de integración social.

El modelo de intervención que este programa utiliza es básicamente el Psicosocial, entregando orientaciones y asesorías a la comunidad Recoletana, trabajando con las distintas organizaciones locales que abordan temáticas de diversidad sexual.

Dentro de las metodologías aplicadas se destacan las siguientes:

- Orientación y Asesoría Individual: Espacio creado para entregar atención en materias psicosociales y jurídicas, como también una instancia para contener a personas que enfrenten discriminación.
- Talleres para Jóvenes y Adultos: Se trabajará en la promoción de derechos, prácticas antidiscriminatorias y promoción de nuevas miradas sobre género, sexualidad, diversidad y nuevas masculinidades.
- Atención Psicológica: Espacio dirigido a los/las usuario/as del programa y sus familias, con el propósito de brindar una atención integral y una mejor respuesta a sus necesidades.
- Trabajo con organizaciones sociales: Se busca con esto desarrollar un trabajo amplio, diverso y real, según las necesidades que tenga la comunidad referente al tema de la diversidad sexual y de género.
- Derivación a la red municipal: Propiciar el acceso a redes para favorecer las condiciones de empleabilidad y salud de los usuario/as través de la vinculación con organismos públicos y privados de la comuna.
- *Trabajo con oficinas antidiscriminatorias*: Tiene por finalidad promover intervenciones en la comunidad en todo ámbito, a nivel comunicacional, educativo y salud.

p) Ámbito de Intervención

El Programa de Género y Diversidad Sexual se orientó durante el año 2019 a producir y profundizar los propósitos antes descritos, interviniendo en los siguientes aspectos:

- Recintos educacionales y diversos espacios comunitarios (JJVV, organizaciones sociales, etc.).
- Organizaciones formales y no formales de la población LGTBI.
- Instituciones estatales y no gubernamentales vinculadas a la promoción de derechos de la población LGTBI
- Redes locales vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.
- Organizaciones de Mujeres.

q) Acciones

Durante el año 2019 el trabajo realizado, en base a experiencias anteriores, estuvo dirigido a potenciar y profundizar tanto los contenidos abordados como las acciones ejecutadas, reforzando la visibilidad del programa, atención a usuarios, y coordinación con organizaciones LGTBI, además del trabajo intersectorial.

Las acciones ejecutadas estuvieron dirigidas a:

- Visibilizar, educar y sensibilizar respecto a las necesidades, derechos sociales y/o problemáticas de la comunidad LGTBI (lesbianas, gay, transgéneros/as, bisexuales, intersexuales) de la comuna.
- Difundir a través de encuentros de participación ciudadana el reconocimiento y respeto hacia la comunidad LGTBI.
- Coordinación con redes locales vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.
- Coordinación con organizaciones de la diversidad sexual.

r) Actividades y/o proyectos trabajados:

xiii. Foro "Desde Recoleta a América Latina: Nuevos desafíos de las políticas públicas y los movimientos sociales para enfrentar las desigualdades de género". Actividad con motivo del Mes de la Mujer en Recoleta.

El día 8 de marzo a nivel internacional y nacional se celebra el Dia de la Mujer, a fines de conmemorar la muerte de 146 mujeres trabajadoras quienes se manifestaban y exigían derechos laborales en la fábrica textil Cotton en Nueva York, Estados Unidos. El origen de esta conmemoración resalta la necesidad de vindicación de derechos para las mujeres, el anhelo de justicia y equidad social para todas, trabajadoras, obreras, profesionales, luchadoras sociales, mujeres trans, migrantes, indígenas, lesbianas, etc, tanto a nivel mundial y local.

Bajo este marco histórico-político, es importante destacar que la lucha que han dado, principalmente, las mujeres en la búsqueda de equidad, derechos sociales, civiles, laborales, sexuales y reproductivos ha sido de harto aliento, donde también han suscitado a lo largo de la historia diversos movimientos, teorías y epistemologías, como la feminista, que se a

acompaña indisolublemente de la política para construir un mundo más justo para todos, todas y todes, en igualdad de condiciones y libertades.

En Chile, no obstante, la lucha por la vindicación de derechos de la Mujer data desde el siglo XX donde Teresa Flores (escritora y dirigente sindical), en conjunto con Emilio Recabarren buscan mejorar las condiciones laborales de los obreros salitreros, revelándose contra la opresión burguesa, creando y organizando sindicatos obreros y comités para dueñas de casa, con el fin obligar e incentivar a la huelga-paro obrero en la búsqueda de mejoras salariales y laborales, terminar con las injusticias en plena cuestión social, y siendo pionera en visualizar la doble opresión que vienen las mujeres: "el sexo y la clase" como elementos de dominación. Para 1930 se crea la MEMCH (Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena, mujeres que buscan reivindicar los derechos políticos y civiles de la mujer, donde destaca la participan de Marta Vergara, María Ramírez y Eulogia Román.

Para 1983 en Chile, durante plena dictadura, se ejecutan crímenes contra los derechos humanos. Durante esta tortuosa etapa histórica de la nación, se puede destacar las valientes acciones de mujeres que emanaron desde el seno del Círculo de Estudios de la Mujer, donde el movimiento feminista chileno se visibiliza y propaga el lema "Democracia en el país y en la casa" - Julieta Kirkwood- Margarita Pisano; dándole una voz, letra y auge a una necesidad nacional de movilizar al pueblo en la recuperación de los derechos, la libertad y la democracia, frente a tanta represión civil y política. Han sido muchas las mujeres que han dejado legado en la lucha contra la dominación heteropatriarcal de la derecha política, importante rememorar a Elena Caffarena y Gladys Marín, entre tantas otras, quienes lucharon pensando tanto en las mujeres como en los obreros y obreras quienes estaban oprimidos bajo la dictadura.

Si bien existe una mayor visibilizarían de las mujeres en su posición social, conseguido gracias al movimiento social feminista que se ha levantado a nivel nacional, aún falta mucho por avanzar y construir en conjunto a todos, todas y todes, existen desafíos entorno a la desigualdad salarial, sobra la cual se puede mencionar que Chile según un informe OCDE, presenta un 21,1% de desigualdad entre hombres y mujeres en el mismo cargo laboral, cifra realmente preocupante si se compara con otros países latinos como, Colombia con un 7,7%, México 11,1%, y Costa Rica (3%), y más alarmante aun cuando se hace la comparación con el resto de países de occidente (Canadá 18,2%).

Lo mismo ocurre con derechos sexuales y reproductivos, visible es la constante lucha por la despenalización del aborto, y la abertura del debate a nivel regional sobre dicho tema. También se hace presente la preocupante taza de femicidios a nivel latinoamericano, donde Brasil a enero de 2019 se registraron 68 femicidios, en Argentina se registraron 43 a febrero del presente año, y en Chile a marzo del 2019 se han consumado 11 femicidios (cifras de años anteriores en Chile: 2018: 42; 2017: 43; 2015: 45), debido a esto y en respeto a la vida de las mujeres se engloba el movimiento

en #Niunamenos que busca la visibilizarían y la mitigación de estos crímenes, en contra de las mujeres. También, el movimiento feminista chileno exige una reforma en el ámbito de la educación, para avanzar hacia educación no sexista para no reproducir los roles de genero impuestos bajo la dominación del heteropatriarcado.

xiv. Foro "MUJER Y TRABAJO: Desafíos Pendientes en la Promoción de Nuevas Políticas para Enfrentar las Desigualdades".

Este foro tuvo como objetivo abordar los desafíos pendientes en la promoción de políticas que enfrenten las desigualdades que afectan a las mujeres en la sociedad y en el mundo del trabajo, además, instalar la discusión respecto a la agenda de género del gobierno y el panorama regional en materia de igualdad y equidad de género en relación a nuestro país.

La actividad se realizó en el marco de la Conmemoración del Mes de la Mujer y consistió en un Foro denominado "Mujer y Trabajo", dicha actividad conto con la participación de tres panelistas las cuales abordaran las ideas centrales sobre la desigualdad social con base en el mundo del trabajo y como esta precariedad golpea con mayor fuerza a mujeres trabajadoras, madres, jefas de hogar y profesionales jóvenes.

xv. ACTIVIDADES MES DE LA MUJER RECOLETANA 2019

Reconociendo un escenario de desigualdad para las mujeres, cada 8 de marzo es la ocasión de manifestar a nivel mundial la reivindicación de los derechos de la mujeres, hacer un análisis de su situación, celebrar los logros y avances, además de evaluar nuevos caminos para seguir mejorando la participación igualitaria de la mujer en todos los espacios de desarrollo de la vida. En este contexto, considerando la promoción de los derechos humanos de la gestión de Daniel Jadue y teniendo la facultad como municipio de: "desarrollar actividades de interés común" (Artículo 4º, letra I) de Ley 18.695), se desarrolla mes de la Mujer Recoletana, a fin de conmemorar y renovar el compromiso de la gestión y la comuna con *la equidad de género* y la *igualdad de derechos*, visibilizando, reivindicando y denunciando las consecuencias de la hegemonía del sistema patriarcal.

OBJETIVOS

GENERAL ESPECIFICOS	GENERAL	ESPECÍFICOS
---------------------	---------	-------------

Generar en el mes de marzo un		
reconocimiento a las		
reivindicaciones de los derechos		
de las mujeres trabajadoras y		
luchadoras sociales en Recoleta.		

- Sensibilizar a la comunidad sobre la situación de las mujeres trabajadoras y luchadoras sociales a través de un acto conmemorativo masivo.
- Propiciar instancias de formación, reflexión y encuentro sobre las reivindicaciones de los derechos de las mujeres en Recoleta.
- Apoyar la reflexión de equidad de género y sororidad en acciones conmemorativas de los distintos territorios de la comuna.

CRONOGRAMA:

SEMANA DE MARZO		Е	ACTIVIDAD	LUGAR	
	X			ACTO MASIVO CENTRAL	Recoleta 2774, Zócalo
		X		FORO CONVERSATORIO MUJER Y TRABAJO	Inocencia 2705, Biblioteca Pedro Lemebel
		X	X	RECONOCIMIENTO A MUJERES EMBLEMATICAS	Recoleta 2774, Alcaldía.
X	X	X	X	ACTIVIDADES TERRITORIALES	Distintas U.V. (Por definir con dirigentas)
			X	PRIMERA FERIA PRODUCTORAS, ARTES Y OFICIOS	Por definir

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

• Actividad Masiva "Conmemoración Día Internacional de la Mujer":

Viernes 15.03.2019, de 19:00 a 22:00 hrs. Siguiendo con las experiencias de años anteriores, este 2019 a fin de equilibrar lo conmemorativo-reflexivo con lo masivo, se apuesta a la intervención humorística (Stand Up Comedy), actividad a realizarse en el zócalo de la municipalidad, abierta a toda la comunidad Recoletana gratuitamente como hito de apertura del mes de la Mujer Trabajadora y Luchadora Social 2019.

• Foro Conversatorio Mujer y Trabajo:

En el contexto de luchas históricas de las mujeres en el ámbito del trabajo, es necesario reflexionar en torno al nuevo contexto, los avances en la materia y desafíos en el escenario actual. Para la ejecución de dicho foro se invitará como panelistas a mujeres que han ejercido un liderazgo importante en las reivindicaciones por los derechos laborales.

Reconocimiento a Mujeres Emblemáticas:

En los años de gestión se ha reconocido a las mujeres Recoletanas desde los distintos roles (trabajadoras, dirigentas, deportistas, líderes estudiantiles, guardadoras de culturas ancestrales, etc.), por lo que este 2019 se busca generar un espacio de intimidad y reflexión de sus luchas y por medio de desayunos junto con la autoridad local, Alcalde Daniel Jadue y Consejo Municipal.

• Actividades Territoriales:

Cada comunidad se organiza para realizar en sus territorios actividades conmemorativas, las que se desarrollan en cooperación con el municipio, desde actividades artístico-culturales a encuentros íntimos con organizaciones o grupos de mujeres a través de onces. Dichas actividades se confirman en relación a la organización de cada comunidad territorial.

• Feria De Productoras, Artes y Oficios:

En Recoleta, la actividad artesanal y microproductora se encuentra altamente femenizada, por lo que la feria tiene como objetivo potenciar el trabajo de las mujeres y el desarrollo colectivo, propiciando una instancia de (comercialización) y socialización con la comunidad. Además, dicha intervención plantea ciertos servicios municipales y atenciones de salud complementaria.

xvi. Talleres sobre género, diversidad sexual, sexualidad, prevención de la violencia de género y violencia homofóbica en escuelas y liceos municipales.

Se ha comprobado que en las instituciones de educación muchos y muchas adolescentes carecen de una educación sexual que pueda ayudarles a mantener una sexualidad sana. Para poder abordar el tema adecuadamente, se deben señalar los principales puntos de información y educación en los que se desenvuelve un adolescente, los cuales son, en primer lugar la familia y su entorno (amigos y personas con las que comparten experiencias diarias) y en segundo lugar las instituciones como son la escuela, principalmente.

En lo que a la familia respecta, esta temática se suele tener como algo tabú, en muchas ocasiones tratando de evitarla o esperando a que esta educación se les imparta en las instituciones de educación, esto es un error pues los y las adolescentes se encuentran en una etapa de su vida en la cual sus cuerpos cambian y ante estos cambios, no solo físicos, surge la necesidad de explorar, si la familia no facilita esa información, ellos y ellas la buscaran en su medio más cercano, en este caso los amigos, los cuales están al mismo nivel que ellos en este tema, lo cual puede conllevar a problemas como son embarazos no deseados o contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS).

En cuanto a los temas abordados estos fueron similares al del año 2016, 2017, 2018, donde se profundizaron los contenidos.

Los contenidos trabajados durante este proceso fueron los siguientes:

TEMA	CONTENIDOS
Presentación de los talleres	Presentación de contenidos y objetivos de los talleres.

	 Aplicación de Encuesta Diagnostica sobre sobre género y diversidad sexual.
Taller de Genero	 Concepto general de género. Roles y estereotipos de género. Desigualdad de género. Analizar las distintas formas de violencias.
Taller de Diversidad Sexual	 Orientación sexual Identidad sexual. Identidad de género. Transexualidad. Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH)
Taller de Sexualidad	 Descripción de las dimensiones que componen la sexualidad. Identidad sexual Incentivar el autocuidado en lo/as jóvenes. ITS- VIH/SIDA Adolescencia y Autoestima Derechos Sexuales y Reproductivos
Taller de Prevención de la Violencia Homofóbica	 Realizar un acercamiento al concepto de bullyng por orientación sexual e identidad de género. Analizar las distintas formas de violencias, sus consecuencias y formas de resolución de conflictos. Ley 20.609.
Cierre	Espacio de retroalimentación y reflexión sobre los temas analizados.

La actividad tuvo como propósito acercar la prevención del VIH a personas, principalmente adolescentes, asistentes a este concurrido barrio ofreciendo preservativos, lubricantes sexuales y el acceso al testeo de VIH mediante test rápidos que pueden entregar el resultado. La mencionada acción fue un esfuerzo conjunto de la Municipalidad de Recoleta, el Movimiento por la Diversidad sexual, MUMS y AHF Chile que están impulsando el trabajo de salud sexual para los y las jóvenes más vulnerables de la Comuna de Recoleta

La población joven entre 15 y 25 años, concentra el mayor número de personas portadoras del virus VIH Sida y en la Región Metropolitana alrededor de 17 mil 600 personas viven con el virus del VIH Sida.

Para evitar contraer el virus del Sida, la población debe mantener ciertas conductas que ayudan a proteger su salud a través de relaciones sexuales menos riesgosas. Es importante mencionar que el VIH se propaga principalmente a través de relaciones sexuales, sexo anal o vaginal sin condón o por no haber tomado los medicamentos que previenen o tratan dicha infección.

Existe un importante número de personas que desconoce su diagnóstico. Por eso generar un clima social proclive a la prevención del VIH, a su detección precoz y el acceso a tratamiento en un contexto de inclusión y no discriminación, va contribuir a la disminución de la transmisión en poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo.

Según estimaciones de ONUSIDA, en Chile existen 25 mil personas que no conocen su situación de seropositividad y por lo tanto, actividades de testeo en espacios abiertos, nos permite concientizar a la población a que se haga el test, que cada persona conozca su situación serológica y analice sus prácticas sexuales de riesgo, promoviendo conductas de sexo seguro y uso permanente del condón.

xviii. Lanzamiento del libro ¡LA NIÑA QUE NO VEÍAN" y conversatorio sobre las diversidades en la niñez

El modelo hetenormativo, que postula el binario hombre-mujer como el único arreglo posible entre los sexos, ha sido históricamente desestabilizado por distintas formas de la identidad de género. Toda la maquinaria social trabaja para la reproducción de la heteronormatividad incluso desde antes del nacimiento y hasta el final de la vida. El modo en que nos vestimos, los juguetes con los que jugamos, los deportes que practicamos, la familia, el sistema educativo y de salud, trabajan denodadamente para reproducir la norma heterosexual y "corregir" toda forma de disidencia.

Las personas trans o género no conforme siguen siendo uno de los grupos con mayor exclusión social, marginados política, económica y socialmente. No disfrutan de igual manera las oportunidades económicas y sociales, que incluyen el acceso a la educación, la salud y el empleo, lo que trae como consecuencia situaciones de extrema vulnerabilidad ante la estigmatización y la discriminación, así como otra serie de problemas sociales, siendo la población Trans uno de los sectores más vulnerados y excluidos.

Esta actividad tuvo como objetivo analizar y discutir sobre los desafíos para avanza en la inclusión de minorías infantes, promoviendo el valor de la diversidad, el respeto por los otros, la inclusión. niñes que entiendan a los demás, también para aceptarse a sí mismos.

xix. Talleres sobre Género y Diversidad Sexual dirigidos a Profesores y profesoras tutores de escuelas y liceos municipales.

Esta iniciativa tuvo como propósito el generar acciones ligadas a desarrollar, fomentar, valorar y resignificar la inclusión, diversidad y no discriminación en todas sus formas promoviendo el respeto, resguardo y defensa de los Derechos Humanos, habiendo establecido y realizado acciones concretas que han relevado en la población el respeto y resguardo de Derechos de sectores habitualmente vulnerados y/o discriminados, como es la comunidad LGTBI, permitiendo a su vez una inclusión progresiva en diversos espacios en los cuales se desenvuelven, por ejemplo; educación.

Este trabajo abrió temas importantes en espacios de desarrollos normativos y doctrinarios como es el de las desigualdades que afectan a muchas personas que tienen que ver con situaciones o circunstancias que tienen que ver con la sexualidad. En razón de su sexo y todo lo que esto supone, desde la construcción del género y la identidad de género, como construcción social más allá de la diferenciación biológica entre hombres y mujeres, todo cuanto atañe a la sexualidad y lo erótico presenta como aspecto esencial la necesidad de cada quien de vivir su orientación sexual e identidad de género libremente y sin discriminación.

Otro tema relevante surgido es que pocos/as participantes se "atrevieron" a negar la relación discursiva entre sexualidad y derecho, debido a que actualmente hay una mayor claridad de la diversidad que se despliega entre seres humanos desde la mirada de la sexualidad. En efecto no todos y todas hemos recibido una educación sexual que nos

muestre la sexualidad más allá de solo aspectos biológicos básicamente relacionados con la medicalización o la reproducción.

En esta línea, el taller nos permitió aportar una mirada abierta sobre que la sexualidad es más que el sexo biológico de una persona: incluye el género, su orientación sexual, lo erótico, el amor, las formas de reproducción, las formas de manifestar el deseo sexual y otros aspectos que son a la vez contenido y proyección de la condición humana en cuanto seres sexuados.

Todos estos aspectos toman distintas formas y se expresan de diversos modos en cada ser humano, sea a través de palabras, gestos, sentimientos, valores, fantasías, o creencias, las que vamos construyendo a lo largo de la vida y condicionan las relaciones con los demás, puesto que forman una esencial faceta de nuestra personal identidad.

La formación de la identidad sexual de las personas es un proceso complejo, en el que influye el proceso de socialización que cada individuo vive en su cultura y la educación sexual que recibe, que es una construcción la que determina como nos vemos a nosotros mismos desde la propia sexualidad como faceta relevante de la personalidad.

Por lo descrito, toma relevancia la idea de avanzar en una educación sexual integral, desde la infancia a vida adulta y en los contextos educativos formales e informales. Debemos trabajar y avanzar como sociedad por una verdadera cultura de respeto a la diferencia de reconocimiento de los mismos derechos, desde las diversidades, para todos y todas, por medio de una educación sexual que ayude a entender la sexualidad humana en su infinita y rica diversidad, a visibilizar vulneraciones y a terminar con prejuicios y estereotipos que sirven como nido a las discriminaciones.

La educación sexual es un derecho de niños/as, adolescentes y adultos, el derecho a recibir una educación que promueva su desarrollo integral. Se considera entonces al sistema educativo como una institución, que lejos de reemplazar a otras, como la familia, permite igualar y democratizar el acceso a recursos, aquellos relacionados con la información y la formación, para que todos los niños/as, adolescentes y adultos fortalezcan su autoestima y construyan su autonomía en las diferentes etapas del desarrollo que atraviesan. El desarrollo de la autonomía y la afectividad, permiten mejorar las relaciones

interpersonales; de esta manera las personas son capaces de respetar las opiniones de los demás y a su vez defender sus propios derechos.

Si lo tomamos como un desafío podremos ampliar la mirada más allá de la salud, la medicalización y reproducción humana; podremos alejar discursos morales de pretensión

universalista o religiosos asociados a la idea del pecado; podremos logar que se elimine la asociación que persiste entre sexualidad diversa y libertinaje sexual, promiscuidad, abusos o violencia sexuales y, por último, podremos sentarnos libremente como sociedad a hablar del placer y la felicidad como resultados a buscar lograr en la vida sexual de las personas.

7. Periodo 2020

s) Objetivos

El objetivo del programa estuvo orientado a promover el Enfoque de Género y Diversidad Sexual en el ámbito local para contrarrestar las desigualdades sociales y favorecer los procesos de inclusión social en ámbitos fundamentales de los Derechos Humanos (salud, educación, empleo).

t) Población objetivo:

El Programa de Género y Diversidad Sexual dirige sus atenciones y servicios a todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna, entiéndase por ello a residentes, estudiantes y trabajadores que realicen sus actividades en Recoleta.

La población objetivo es:

- Jóvenes y Adultos pertenecientes a la comunidad LGTBI
- Organizaciones LGBTI
- Organizaciones Sociales
- Población en General

u) Línea de Acción

El Programa Género Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades, como en años anteriores, orienta su línea de acción a la lucha contra las formas de discriminación y exclusión que sufre tanto la comunidad LGBTI como un sector importante de nuestra sociedad, promoviendo el resguardo de los Derechos Humanos y generando una nueva visión respecto a nuevas formas de ejercer y percibir las masculinidades, contrarrestando las lógicas y consecuencias que el

patriarcado machista presenta. De igual forma se trabaja en promover las diversidades sociales, entendiendo que son un componente base para el enriquecimiento de la sociedad, promoviendo los procesos de integración social.

El modelo de intervención que este programa utiliza es básicamente el Psicosocial, entregando orientaciones y asesorías a la comunidad Recoletana, trabajando con las distintas organizaciones locales que abordan temáticas de género y diversidad sexual.

Dentro de las metodologías aplicadas se destacan las siguientes:

- Orientación y Asesoría Individual: Espacio creado para entregar atención en materias psicosociales y jurídicas, como también una instancia para contener a personas que enfrenten discriminación.
- Talleres para Jóvenes y Adultos: Se trabajará en la promoción de derechos, prácticas antidiscriminatorias y promoción de nuevas miradas sobre género, sexualidad, diversidad y nuevas masculinidades.
- Atención Psicológica: Espacio dirigido a los/las usuario/as del programa y sus familias,
 con el propósito de brindar una atención integral y una mejor respuesta a sus necesidades.
- Trabajo con organizaciones sociales: Se busca con esto desarrollar un trabajo amplio, diverso y real, según las necesidades que tenga la comunidad referente al tema de la diversidad sexual y de género.
- *Derivación a la red municipal:* Propiciar el acceso a redes para favorecer las condiciones de empleabilidad y salud de los usuario/as través de la vinculación con organismos públicos y privados de la comuna.
- *Trabajo con oficinas antidiscriminatorias*: Tiene por finalidad promover intervenciones en la comunidad en todo ámbito, a nivel comunicacional, educativo y salud.

v) Ámbito de Intervención

El Programa de Género y Diversidad Sexual se orientó durante el año 2019 a producir y profundizar los propósitos antes descritos, interviniendo en los siguientes aspectos:

- Recintos educacionales y diversos espacios comunitarios (JJVV, organizaciones sociales, etc.).
- Organizaciones formales y no formales de la población LGTBI.
- Instituciones estatales y no gubernamentales vinculadas a la promoción de derechos de la población LGTBI
- Redes locales vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.
- Organizaciones de Mujeres.
- Organizaciones formales y no formales de la población.

w) Acciones

Para el año 2020 el trabajo estaba orientado a seguir potenciando y profundizando tanto los contenidos abordados como las acciones ejecutadas, reforzando la visibilidad del programa, atención a usuarios, y coordinación con organizaciones LGTBI y de mujeres cisgenero y heterosexual, además del trabajo intersectorial.

Las acciones ejecutadas estaban dirigidas a:

- Visibilizar, educar y sensibilizar respecto a las necesidades, derechos sociales y/o problemáticas de la comunidad LGTBI (lesbianas, gay, transgéneros/as, bisexuales, intersexuales) de la comuna.
- Difundir a través de encuentros de participación ciudadana el reconocimiento y respeto hacia la comunidad LGTBI.
- Coordinación con redes locales vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.
- Coordinación con organizaciones de la diversidad sexual.

x) Actividades y/o proyectos trabajados:

Debido a la declaración de Estado de Emergencia Sanitaria en el mes de marzo y hasta la fecha el trabajo ha sido principalmente de manera remota, lo que impacto en la proyección y programación del programa debiendo rearticular las acciones para dar respuesta a diversas solicitudes de usuaries y organizaciones a causa de la pandemia y la consiguiente crisis económica.

Debido a lo descrito hemos tenido que fortalecer la coordinación con el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Recoleta para la entrega de cajas de alimentos, gestionar apoyo con subsidios de arriendo, pagos de servicios básicos, entre otros.

De igual manera coordinación con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL, para promover la inserción laboral de comunidad LGTBI.

Coordinación con Departamento de Salud para brindar atención medica a vecines LGTBI con dificultad de movilidad, entre otros.

Así mismo hemos realizado talleres virtuales con apoyo de otros departamentos municipales y organizaciones sobre prevención de la violencia hacia la mujer u comunidad LGTBI en tiempos de pandemia.

Hemos entregado material educativo para la prevención del VIH/SIDA e ITS, entrega de preservativos femeninos y masculinos a diversas organizaciones y colectivos feministas y LGTBI y organizaciones vinculadas a Ollas Comunes para ser distribuidos entre vecines.

También hemos tenido una coordinación permanente con la Universidad Abierta de Recoleta para postular a diversos proyectos para ejecución año 2021.

De igual manera hemos entregado orientación, asesoría y derivación de organizaciones LGTBI y/o dirigentes vía correo o whatsapp.

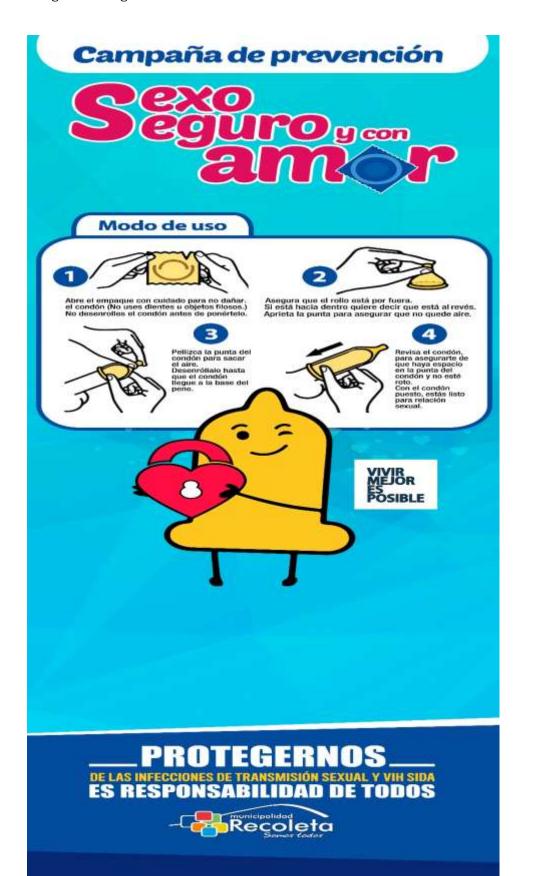
Recepción y respuesta de solicitudes de usuarios y usuarias del Programa.

Reuniones por video conferencia junto a la Red de Municipalidades por la Diversidad y No Discriminación.

Reuniones por videoconferencia con el Observatorio de Participación Ciudadana.

Apoyo en la elaboración, aplicación y sistematización de la Primera Encuesta sobre Salud Mental en Población LGTBI en tiempos de Pandemia, acción impulsada por la Red de Municipalidades por la Diversidad y No Discriminación.

Imágenes de algunas actividades:















Presentación del estudio del académico de la USACH Jaime Barrientos "Más allá de la homo lesbofobia. Calidad de vida de lesbianas y gays en Chile".

Panelistas:

Carmen Gloria García (Trabajadora Social) María Graciela Yañez (Psicóloga de la Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio)

27 DE MARZO

Centro Comunitario Dardignac 132 19:00 hrs.

Convoca











ITU TIENES DERECHOS!

ILUCHA POR TUS DERECHOS!







DE LAS PERSONAS





INVITACIÓN

La Municipalidad de Recoleta, junto a la Asociación OTD CHILE (Organizando Trans Diversidades), tienen el agrado de invitar a usted a la "Firma de Convenio de Colaboración".

La actividad se realizará el miércoles 4 de julio, a las 10:30 horas, en el **Punto de Lectura "Eduardo Galeano"** ubicado en el primer piso del Edificio Consistorial, Av. Recoleta 2774.

Esperamos contar con su presencia.













TALLER

INTERREGIONAL

VISIBILIDAD, EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO

DE MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES

ANTOFAGASTA: 8 Y 9 DE ABRIL SANTIAGO: 6 Y 7 DE MAYO PUERTO MONTT: 13 DE MAYO

MAYORES DE 18 AÑOS



Síguenos, infórmate e inscribete en: visiblevisibles









